

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**  
**BENEDICTO XVI**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS**  
**MUJERES**



**FACTORES SOCIOCULTURALES DE MAYOR INCIDENCIA QUE**  
**INCREMENTAN DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA**  
**FISCALÍA ESPECIALIZADA - LA LIBERTAD – 2020**

Tesis para obtener el grado académico de  
**MAESTRO EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS**  
**MUJERES**

**AUTOR**

Mg. HENRRY JAVIER FLORIÁN LEÓN

**ASESOR**

Dr. Edwin Navarro Vega

ORCID: 0000-0003-3563-0291

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Problemática de la investigación sobre las mujeres.

**TRUJILLO, PERÚ**  
**2022**

## **Autoridades Universitarias**

Excmo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Silvia Ana Valverde Zavaleta

Vicerrectora académica

Dr. Alfredo Rubén Saavedra Rodríguez

Director de la Escuela de Posgrado

Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo

Vicerrector de Investigación (e)

Dra. Teresa Sofía Reategui Marín

Secretaria General

## Conformidad de Asesor

Yo, **EDWIN AUGUSTO NAVARRO VEGA** con DNI N° 40278481, asesor de la Tesis de Maestría titulada:

**“FACTORES SOCIOCULTURALES DE MAYOR INCIDENCIA QUE INCREMENTAN DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA - LA LIBERTAD - 2020”**,

presentado por el maestrando Henry Florián León, con DNI N° 42633222, informo lo siguiente:

En cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, en mi calidad de asesor(a), me permito conceptuar que la tesis reúne los requisitos técnicos, metodológicos y científicos de investigación exigidos por la escuela de posgrado.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación está en condiciones para su presentación y defensa ante un jurado.

Trujillo, 11 de abril de 2022



.....

Asesor(a)

## **DEDICATORIA**

*Dedico esta investigación con el más sublime de los afectos a quienes me dieron la vida; mis queridos padres: Juana L. y Humberto F. y a mi amada esposa, Vanessa A., compañera, amiga y madre de nuestro tesorito Christopher F.; porque en los momentos más bonitos y difíciles de mi vida siempre me dieron su apoyo constante y decidido en el logro de mi formación profesional y mis demás metas.*

***Henry Florián L.***

## **AGRADECIMIENTO**

*Mi más sincero agradecimiento a los docentes de la Escuela de PosGrado de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO, quiénes con su talento de educadores me encaminaron para cumplir mi objetivo.*

*Del mismo modo, un agradecimiento especial al Dr. Edwin Navarro Vega, quién me oriento doctrinariamente y me dotó de conocimientos sobre investigación durante el desarrollo de la investigación, mi sincero agradecimiento.*

***Henry Florián L.***

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Henry Javier Florián León con DNI N° 42633222, egresado de la Maestría en Intervención en Violencia Contra las Mujeres de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: “Factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada - La Libertad - 2020”, la que consta de un total de 74. páginas, en las que se incluye 20 tablas y 06 figuras, más un total de 04 páginas en apéndices y/o anexos.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 18%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.



El autor.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Autoridades Universitarias .....	ii
Conformidad de Asesor .....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento .....	v
Declaración de Autenticidad .....	vi
Índice .....	vii
Resumen .....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. METODOLOGÍA.....	26
III. RESULTADOS .....	31
IV. DISCUSIÓN.....	64
V. CONCLUSIONES.....	68
VI. RECOMENDACIONES .....	70
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	71
ANEXOS .....	75
Anexo 1: Instrumentos de recolección de datos guía de entrevista.....	75
Anexo 2: Consentimiento informado .....	77
Anexo 3: Matriz de categorías y subcategorías .....	78

## RESUMEN

La investigación tiene como objetivo general, identificar los factores socioculturales de mayor incidencia en los casos de violencia familiar. El tipo de estudio utilizado es básico y descriptivo interpretativo, se analizó la información recabada de las entrevistas y casos jurisprudenciales del Tribunal Constitucional del Perú, y el diseño de investigación es fenomenológico. Con tal propósito se aplicó la guía de entrevista, la observación y casos de estudios. Según los hallazgos obtenidos se concluye que los factores socioculturales son: machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza; pobreza, carencia de estudios; abandono de los hijos, y falta de valores; consumo de drogas, falta de dinero; familias disfuncionales; falta de comunicación, asimismo del análisis de las normas se concluye que la ley 30364 es prejuiciosa.

**PALABRAS CLAVE:** *Factores socioculturales, incidencia, violencia familiar, fiscalías*



## ABSTRACT

The general objective of the research is to identify the sociocultural factors with the highest incidence in cases of family violence. The type of study used is basic and descriptive interpretative, the information collected from the interviews and jurisprudential cases of the Constitutional Court of Peru was analyzed, and the research design is phenomenological. For this purpose, the interview guide, observation and case studies were applied. According to the findings obtained, it is concluded that the sociocultural factors are: machismo, violent society, alcohol consumption, poor parenting; poverty, lack of studies; abandonment of children, and lack of values; drug use, lack of money; dysfunctional families; lack of communication, also from the analysis of the regulations it is concluded that law 30364 is prejudicial.

**Key Words:** Sociocultural factors, incidence, family violence, prosecutors

## I. INTRODUCCIÓN

A escala internacional, la Organización de las Naciones Unidas es la que fomenta el fortalecimiento de la mujer y la equidad de género. Esta organización, ha revelado que, el año anterior al inicio de la pandemia, 243 millones de mujeres y niñas del planeta soportaron violencia física o sexual por parte de cónyuge o de integrantes del grupo familiar. Gran parte de estos sucesos, ocurrieron con referencia a la violencia doméstica, casos que no están alejados de la verdad, ya que nuestra población de mujeres y niñas, vienen padeciendo a diario en la actualidad.

Respecto a la violencia familiar y sexual se vienen incrementando estos casos que son reportados por la Policía Nacional del Perú, se han inscrito 222 mil 376 demandas por violencia doméstica y 7 mil 789 casos de violencia sexual, en el año 2018; lo que quiere decir, correspondientemente, un aumento de 79,3% y 26,2% referente al año 2012. Los resultados de los reportes estadísticos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI; 2019) dan a conocer que el 63,2% de las mujeres de 15 a 49 años de edad padecieron alguna forma de violencia practicada por su conyugue en cualquier periodo de su vida; el 58,9% sufrieron de violencia psicológica, 30,7% sufrieron agresión física y el 6,8% soportaron agresión sexual. El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual-PNCVFS - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, atendió 133 mil 697 víctimas de violencia familiar y sexual en el año 2018.

En la Región La libertad, Provincia y Distrito de Trujillo, concretamente en las comisarías y fiscalías de violencia familiar se advierte el aumento de las denuncias de violencia familiar, es por eso el afán de conocer qué factores socioculturales presentan las victimas mujeres en las denuncias por violencia familiar. Si bien es cierto la ley N° 30364 tiene como objeto proteger a la mujer y sus integrantes frente a hechos de violencia se convierte en exceso por lo prejuicioso que resulta por diferencias culturales de las víctimas y tipos de familias; acarreando un empoderamiento de venganza por el desplazamiento del matriarcado hacia el patriarcado; sin embargo, hay víctimas que si ameritan tener justicia contra sus agresores y que el sistema colabore en ese sentido con el rigor que debe manifestarse como filtro de justicia, de tal manera que no se vulnere así muchas veces los derechos fundamentales de la

víctima afectado por el incumplimiento de los dispositivos legales por la policía y fiscales que aun prefieren seguir en el confort dejando de lado sus funciones a cabalidad y jueces quien trasgrede la norma sin cumplir los plazos.

Entre todo este contexto de males se suma la lentitud procesal del sistema de administración de justicia en la provincia de Trujillo, dado a que se acostumbra expresar usualmente que “justicia que tarda en llegar no es verdadera justicia”, aseveración que hace referencia a una de las más grandes problemas del sistema de la administración de justicia, a causa de estar subyugado, bien sea a modo de acusado o a manera de víctima del delito, el poblador toma una carga con bastante peso por presumir la intrusión de poder del estado en un ámbito significativo de sus derechos.

El presente trabajo de investigación tiene relevancia social puesto que la violencia familiar hoy en día afecta a la salud pública y probablemente si se buscara disminuir la violencia familiar (violencia domestica), quizá la sociedad tendría hogares mejores constituidos.

Las razones por las que se justifica la presente investigación son las que a continuación se detallan:

- Desde una perspectiva Jurídica:

Esta investigación tiene la necesidad de ofrecer fundamentos a los especialistas del derecho acerca qué factores socioculturales están presentes en el aumento de casos de violencia familiar contra la mujer para efectivizar con el proceso judicial a fin de combatir el exceso de injusticias. En el ámbito del derecho al no existir demasiadas investigaciones sobre el tema investigado será un pequeño aporte para futuras investigaciones.

- Desde una perspectiva Social:

El presente trabajo tratara de demostrar los efectos que ocasionaría en la sociedad sino se conoce, identifica las causas, circunstancias, factores que influyen o predisponen que actualmente se incremente la violencia familiar en contra de las mujeres, a fin de evitar

que siga en aumento y mejorar la calidad de vida; así como aportar significativamente a futuros investigadores acerca de la violencia familiar en contra de las mujeres con ideas acerca de cuáles son los factores que conllevan a que se cometa estos delitos.

- Implicancias prácticas:

Se realiza la presente investigación porque existe la necesidad de disminuir el incremento de la violencia familiar en contra de las mujeres, con el uso del conocimiento de los factores influyentes como base para proponer alternativas de solución que conlleven a una calidad de vida.

- Valor teórico:

Este estudio se lleva a cabo con el fin de contribuir al conocimiento que existe acerca del uso de los factores influyentes de incremento de violencia familiar, como base para buscar alternativas de solución, cuyos efectos conseguirán sistematizarse en una proposición, para ser asociado como discernimiento a las ciencias jurídicas, ya que se estaría señalando que el uso de los factores influyentes permite la comisión del hecho punible contra las mujeres.

¿Cuáles son los factores socioculturales de mayor incidencia en los casos de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020?

Formulando el objetivo general: Identificar los factores socioculturales de mayor incidencia en los casos de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad – 2020.

Y sus objetivos específicos siguientes: Analizar los factores sociales en los casos de violencia familiar. Analizar los factores culturales en los asuntos de violencia familiar. Analizar los temas de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad.

Desde los orígenes de la humanidad, siempre ha estado presente la violencia en contra la mujer. A través de datos de la historia, así como arqueológicos se ha encontrado que en varias culturas en el planeta antiguo ejecutaron distintas maneras de violencia contra la mujer. En los tiempos antiguos, hubo culturas en donde los hombres se veían como superiores a las mujeres; abusaban de la política o de la fuerza física para someter a las mujeres y muchas veces hasta las asesinaban.

En el ámbito internacional tenemos:

Los ecuatorianos Illescas, Tapia, Flores (2018) tuvieron como objeto de estudio “a mujeres que acuden a los centros de apoyo a la mujer en el cantón Cuenca provincial del Azuay. Estudios realizados por la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y la OMS (Organización Mundial de la Salud), en el 2000”; teniendo como enfoque y tipo mixto (cuali-cuantitativo) con diseño no experimental, trabajando con el universo de la población, dicho de otra forma 12 mujeres que se encuentran en estado de acogimiento, así mismo en el Centro de Atención Integral en casos de violencia intrafamiliar y/o sexual “Corporación Mujer a Mujer”, la muestra tomada fue aleatoria, trabajando con 15 mujeres seleccionadas, contando con una población total de 27 mujeres y con técnica de encuestas estructuradas, entrevistas personales y un instrumento: cuestionario llegando a resultados el 51, 85 % de mujeres señalan que los problemas de su familia en la infancia se solucionaban mediante la violencia física. El 44, 44 % de las encuestadas manifiestan que presenciaron actos de violencia en su ámbito social, en tanto que el 29, 63 % señala que nunca lo presencio. Por su parte el 66, 67% de mujeres refieren que su madre fue la víctima más frecuente de violencia en el hogar. El 51, 85 % revela que fueron violentadas físicamente en su niñez y con las conclusiones de las encuestadas especialmente practican la devoción católica, lo que coincide con las “creencias culturales” como la frase “En mi familia nos han enseñado a que si te casas es para siempre”, arriesgando que la fémina sufra agresión por parte de su compañero al encontrarse sujeta a esta clase de ideas o leyendas en el transcurso de su vida.

La mexicana Melchor (2020) en la investigación que realizo se propone “identificar algunos de los modos de dominación que se ejercen sobre las mujeres en México, a través

de la violencia, y los factores de cambio presentes en la sociedad” y para ello, lo realiza bajo el enfoque y tipo cualitativo, diseño descriptivo, considerando la población muestral de documentos, registros y archivos públicos, encuestas ejecutadas en los años 2015 y 2020 por el Instituto de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Universidad Nacional Autónoma de México y los registros sobre incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; aplicando la técnica de investigación de análisis de datos secundarios y la observación cuyos instrumentos: lista de cotejo y guía de observación. Con mención de algún resultado relevante como comportamiento acerca de la violencia de las mujeres, trato diferente, formación académica e inserción en la fuerza laboral en México entre 2015 y 2020 y concluyen la violencia contra las mujeres “coexiste con factores de cambio”. El aumento del género femenino en el ámbito educativo, profesional, así como político simbolizan elemento de cambio que batallan con el sistema de dominio masculino y produciendo cambios positivos en la condición de vida de las mujeres.

El autor mexicano Hernández (2021) el cual aborda el objetivo de esta investigación en “conocer la influencia del enojo, venganza, celos y sexismo en la perpetración y recepción de la violencia en la pareja”, fue elaborada a partir de un paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, no experimental y de corte transversal; de igual manera, con alcance exploratorio, descriptivo y correlacional. La totalidad de alumnos para la investigación fue de 265 correspondientes a “la zona escolar número 16 de los municipios de Zautla, Ixtacamaxtitlan y Cuyoaco de la sierra norte de Puebla”, conformada con una muestra de 240 alumnos de secundaria del medio rural-indígena, “123 mujeres y 117 hombres, con edades comprendidas entre los 12 a 15 años de edad; los resultados más relevantes fueron el empleo recíproco de modalidades distintas de violencia a la compañera; la presencia de aprobación a posturas sexistas, fundamentalmente en benevolente; y también relaciones considerables entre estar y sentirse disgustado con el ejecución de violencia de modo “control, manipulación psicológica y física”; igualmente los celos se relacionaron de manera positiva con la consumación y “victimización de manipulación”; finalmente los pensamientos de revancha se asocian en realizar manipulaciones y frases de molestia inapropiados a mismo y al resto. Concluyendo la existencia de violencia en el noviazgo entre jóvenes sin distinguir el sexo, dicha aseveración agranda el escenario del fenómeno

teniendo en cuenta a las dos partes de la relación y no solamente a los hombres como causantes, admitiendo así el crecimiento de acciones en pro de conductas sanas de socialización y convivencia entre adolescentes.

En el ámbito nacional tenemos a los autores:

Vargas y Renson. (2017) los cuales se trazaron el objetivo de “explicar los factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito de Huancayo, previa identificación y descripción de los mismos”. Cuyo enfoque fue cualitativo y tipo sustantiva, nivel descriptivo – explicativo, con su diseño descriptivo simple, ha permitido con la población de 981 casos de violencia familiar reportados por el CEM y PNP en el año 2015 y su muestra de 44 casos de mujeres y varones que fueron víctima de violencia intrafamiliar, con la técnica de testimonio, análisis documental y su instrumento guía de testimonio y ficha de revisión bibliográfica, de los resultados el más importante al que arribó fue que la edad de la ciudadanía que soporta más violencia intrafamiliar es de 32 y 43 años de edad; habiendo 17 casos. Igualmente 13 casos de la población perjudicada está entre 20 y 31 años de edad, permitiendo concluir: En el distrito Huancayo “la violencia intrafamiliar” se origina a raíz de la distinción de género, que involucra acordar funciones a personas según el sexo con que nacieron; al respecto la mujer es generalmente relegada al contexto doméstico y el varón al medio público, lo cual facilita obtener cierta superioridad frente a la mujer, empero el varón también puede ser víctima de violencia. A si también hay ciertos aspectos sociales como la educación de los hijos según a las creencias determinadas y la ingesta de alcohol especialmente de parte del varón, que son responsables de problemas. Asimismo, la existencia de elementos culturales que influyen a modo de creencias estereotipadas enraizadas en la familia y sociedad, el machismo determinado en la mente de las familias e influye especialmente de la televisión en la conducta de las familias del distrito Huancayo.

Fernández(2017), su tesis tuvo como objetivo “determinar la incidencia de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer en casos atendidos en el Centro Emergencia Mujer Huancané-2017”, cobijado por el enfoque cuantitativo, tipo de investigación básico teórica, de nivel correlacional y con diseño no experimental de corte transversal;

considerando la población de los casos de violencia familiar reportados por el CEM durante el año 2017 y con una muestra no probabilística; según criterio de la investigadora, para lo cual fue 108 mujeres víctimas de violencia atendidos en el CEM, cuyas técnicas: encuesta, revisión bibliografía e instrumentos: cuestionario, procesamiento y análisis de datos, dan como algunos resultados de predominante masculinidad de acuerdo a la frecuencia de violencia contra la mujer el 25% de los encuestados señalan que continuamente sufren maltratos por ideas machistas de su pareja los que en ocasiones fueron víctimas de violencia. Del mismo modo un 2.0 % advertían que de forma muy habitual existe “violencia por conservación” de noción acerca del machismo de un total de mujeres que persistentemente soportaron violencia en el interior de sus hogares y concluye que los factores socioculturales inciden significativamente en la violencia contra la mujer en casos atendidos del “Centro Emergencia Mujer Huancané -2017, bajo un valor de  $\chi^2$  (28,664 > 5,9915) con 8 grados de libertad, significancia de  $p$  (0.000) probabilidad menor a ( $\alpha = 0.05$ ) con un nivel de confianza del 95%”, se comprueba que los factores socioculturales inciden significativamente en la violencia contra la mujer, presentando mayor incidencia en la educación sexista y estereotipos de género macho.

Prieto (2017), quien en su tesis tuvo como objetivo principal “determinar los factores que generan la violencia familiar en el juzgado mixto de la provincia de Chupaca de enero a junio del 2017”, tiene un enfoque cuantitativo, un tipo de investigación básica, nivel descriptivo y diseño no experimental; una población conformada por treinta y cinco (35) resoluciones y auto final emitidas por el juez Mixto de la provincia de Chupaca, sobre la violencia familiar y otros, correspondientes a los meses de Enero a Junio del 2017, la muestra representada por 30,74791 o 31 resoluciones de aceptación y auto final emitidas por el juez mixto de la provincia de Chupaca y como técnica: análisis documental, e instrumentos: fichas de análisis e interpretación y observación llegándose a los resultados de los factores que con mayor frecuencia inciden en la violencia familiar son los sociológicos con el 80.6%, al contraste una minoría del 19.4% son económicos, en tanto no se presentan factores políticos ni jurídicos y se concluye que “los factores que inciden en la violencia familiar con frecuencia en el juzgado mixto de la provincia de Chupaca son el sociológico con el 80.6% y económicos con el 19.4%”.



En el ámbito regional o local no se ha encontrado estudios referentes al tema de investigación.

Existen diferentes teorías que señalan la agresión, así como el comportamiento violento, el cual atribuye causas diferenciales que los ocasionan (biológicos, emocionales, cognitivos, ambientales...). Así hallamos estudios fundamentados en:

Teorías biologicistas: los trabajos de Halperin (1994) o Wurtman (1995) que enfatizan la agresividad a partir de falencias genéticas, hormonales y de los neurotransmisores.

Igualmente, los trabajos basados en teorías “teorías del condicionamiento” (clásico, operante y social) que justifican el aprendizaje de esta clase de comportamientos mediante de diversas vías (Bandura y Walker, 1963; Berkowitz y Rawlin, 1963; Anderson y Bushman, 2002 y Pahlavan, 2002).

Por su parte las teorías psicoanalistas: que direccionan hacia las pulsaciones ofensivas como innatas y parte de la organización psíquica del hombre (Freud, 1920).

Teorías de la frustración-agresión (Dollard et al., 1939; Berkowitz, 1993; Espinosa et al., 2003 y Naouri, 2005).

Teorías como las “habilidades sociales” que explicitan la presencia de un déficitaria de las competencias o signos sociales adecuados (Slee, 1993; Sutton y Smith, 1999).

De acuerdo teorías miméticas las que las relaciones humanas no solo son belicosas sino también violentas a razón inequívoco ingrediente del deseo (Barahona, 2006 y Rojas Marcos, 1995).

Asimismo, existen teorías contextuales o ecológicas: (Díaz-Aguado, 2004 y Bronfenbrenner, 1979).

De igual modo no pueden dejarse de lado las teorías sociológicas: las que atribuyen esta clase de comportamientos a variables ambientales y dentro del ámbito social (Ovejero, 1997).

Amparándonos en estas teorías daremos sostenibilidad a los datos de la investigación como también a las categorías que a continuación se desarrollan:

### **Violencia contra la mujer**

Resulta de suma importancia lo establecido en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belem Do Pará, 1994, p.2), en su Artículo 1º menciona: Para los efectos que para dicha convención debe entenderse la violencia contra la mujer: de “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Lo que es avalado por la convención interamericana de los derechos humanos.

Deberá tenerse en cuenta también lo señalado, en su Artículo 2º señala: “Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica”: (Convención Belem Do Pará, 1994, p.2).

- a. “Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual”; en consecuencia, es menester tener en cuenta el lugar donde se desarrolla la violencia familiar.
- b. “Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y”

evidentemente también tendría que hacerse eco de estos hechos que afectan a la persona humana y a la comunidad.

- c. “Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra”. En consecuencia, el estado no debe desmayar en el constante cumplimiento de sus obligaciones e impedir esta clase de hechos.

El Consejo de Europa (2011, p.5) señala a la Violencia Domestica como “toda acción u omisión cometida en el seno familiar por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro del clan familiar y causa un serio daño de la personalidad”.

En nuestra realidad Peruana se tiene que la derogada Ley N° 26260 - Ley respecto a Violencia Familiar, establecía: “cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción grave y/o reiterada, así como violencia sexual, que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia, y entre uno de los convivientes y los parientes del otro hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en las uniones de hecho” (1998, p.1).

Hoy en la actualidad, Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en su artículo 6° define a la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar como “cualquier acción o conducta que le cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar”. (Normas legales, 2015, p.2).

De esta manera, la Ley N° 30364, en su artículo 8° señala a la violencia física como: “La acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación”. (Normas legales, 2015, p.2)

La violencia psicológica, es la acción o comportamiento, propenso a supervisar o aislar al individuo en posición su voluntad, a menospreciar o avergonzándola la misma que puede causar daños psicológicos.

Daño psíquico es la perturbación de ciertas funcionalidades psicológicas o aptitudes del individuo, causada por un acto o un conjunto de circunstancias de violencia, que establece un perjuicio “temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo”. (Normas legales, 2015, p.2)

La violencia contra la libertad sexual son acciones de naturaleza sexual que se ejecutan contra un individuo sin su aceptación o coaccionado. Encierran sucesos que no involucran penetraciones o contactos físicos. Igualmente, se consideran tales “la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación”. (Normas legales, 2015, p.2)

Por su parte la Violencia Económica o Patrimonial. (Normas legales, 2015) esta estipulada como la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, por medio de:

“La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer

sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;

La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo”. (p.2)

Pasando al contexto de victimología apreciemos lo siguiente:

**Tabla N° 1**

<b>Clases de víctimas</b>			
Víctima	Tipo	Participación	Ejemplo
Víctima completamente culpable	Víctima provocadora	Contribución exclusiva de la víctima al hecho victimizante no punible	Agresor que muere “víctima” del agredido que se defiende legítimamente
	Víctima propiciadora del delito	Contribución predominante de la víctima al hecho punible	- Estafador estafado - Borracho que fanfarronea en el bar con dinero y le hurta la cartera
	Falsa víctima (delito simulado)	Denuncia falsa	Un mujer que se revengase de un hombre y le acusa de violación
	Víctima por ignorancia o por imprudencia	Mayor o menor contribución al hecho	Mujer que fallece al provocarse el aborto
Víctima parcialmente culpable	Víctima con escasa culpabilidad	Mayor o menor contribución al hecho	Mujer que entrega al falso conyugue matrimonial su libreta de ahorro
	Víctima voluntaria	Mayor o menor contribución al hecho	Causación de la muerte de/a enfermo incurable, por su propio deseo (homicidio-suicidio)
Víctima completamente inculpable	Víctima “ideal”	Ninguna participación activa	- Bomba en establecimiento público - Persona privada de conocimiento que es robada en calle céntrica y peligrosa - Persona dormida en coche-cama, en tren y peligroso que es robada
Víctima vindicativa			
Víctima aceptadora, no vindicativa	Reacciona con violencia.	Comete el delito “de la realización arbitraria del propio derecho” (artículo 455 del Código penal español).	Gran número de víctimas
	Lleva con paz y con esperanza el sufrimiento y/o la muerte <sup>21</sup>	No comete el delito “de la realización arbitraria del propio derecho” (artículo 455 del Código penal español).	Jesucristo, Maximilian Kolbe, el Siervo Sufriente, víctimas de ETA...

Nota: Fuente: Antonio Beristain. Miembro de la Sociedad Mundial de Victimología

La violencia intrafamiliar se origina por numerosos factores de índole sociocultural. Como son: distribución en modo sexismo de funciones, instrucción sexista, ingesta de alcohol, “las creencias estereotipadas, machismo e influencia de los medios de comunicación”.

En virtud a lo mencionado presentamos el modelo teórico, enfoques del análisis de los vínculos de violencia en el plano familiar donde analizamos lo siguiente:

El fenómeno es una forma de verdad de una construcción subjetiva de la realidad que se fundamenta con diversas teorías. Existen muchos estudios que han aportado modelos explicativos sobre el origen de la violencia intrafamiliar. En ese sentido, mencionaremos los enfoques:

El enfoque sistémico; establece un tipo “explicativo, heurístico” y de valoración familiar, sirviendo como base para la intervención familiar, cual eficiencia legitima en forma empírica el “modelo teórico”. “Al considerar a la familia como un sistema, debemos de considerarla como un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio” (Espinal, Gimeno, González, 2004, pp. 21-24).

Considerando el estudio sugerido por Barudy (1997), para estudiar la correlación de violencia en el “sistema familiar y los subsistemas”, es factible categorizar numerosas causas intervinientes en el surgimiento de la violencia y que podrían relacionarse. (pp.2,4-5) Estos factores o causas son las que siguen: Factores socioeconómicos, Factores psicosociales, Factores individuales, Factores socioculturales, siendo este último factor el tema de estudio e investigación. (pp. 2,4-5).

Para la realización del presente estudio de investigación, se tiene como marco de relativo el modelo ecológico de Heise, que presenta un entendimiento dinámico de la violencia.

Heise, (1998) presenta una proposición de un “marco ecológico explicativo de la violencia en contra las mujeres” con el objetivo de incorporar los descubrimientos de distintas disciplinas que teorizaron acerca de los probables orígenes de dicho problema. Se fundamenta en una verificación de investigación académica de Estados Unidos y Canadá a partir de panorama antropológico, la psicología y la sociología. Asimismo, la autora a manera de resultado presenta una propuesta concerniente en un modelo de determinantes de la violencia ordenado en “cuatro niveles” de la ecología social:

“Nivel 1: Historia Personal — Observar violencia conyugal en la infancia — Sufrir malos tratos durante la infancia — Padre ausente o que rechaza a su hijo/a

Nivel 2: Microsistema — Dominación masculina en el seno familiar — Control masculino del patrimonio familiar — Consumo de alcohol — Conflicto conyugal/verbal.

Nivel 3: Exosistema — Bajo status socioeconómico/desempleo — Aislamiento de la mujer y la familia — Grupos delictivos de iguales

Nivel 4: Macrosistema — Derecho/ propiedad del hombre sobre la mujer — Masculinidad asociada a la dominación y agresión — Roles de género rígidos — Aprobación de la violencia interpersonal — Aprobación del castigo físico” (pp.262-290)

Para esta investigación en el afán de exponer la existencia de dicho fenómeno, buscamos estudiar los factores o categorías relacionados, en consecuencia, nos orientaremos en indicar los factores a partir de las siguientes perspectivas, debiendo basarse en el modelo ecológico: Factores individuales, Factores sociales, Factores culturales.

En los factores individuales; existe la presencia de concepciones de las mujeres afectadas, desde la perspectiva del legado de la violencia de descendencia en

descendencia, a modo de algo continuo, frecuente en el contexto doméstico en la línea del tiempo que va construyendo las relaciones familiares, ósea la violencia generada desde la infancia que serían los antecedentes y se desenlaza en la pareja como factor de riesgo y protector, verbigracia, el abuso infantil de una de las parejas. Incluso, a mayor consumo y frecuencia de alcohol, crece el peligro de efectuar violencia y la gravedad de ésta. Además, la ingesta de alcohol y drogas son factores de riesgosos, ya que disminuyen la supresión, sin llegar a la violencia. Esta mezcla de formas agresivas con “adicciones o alcoholismo” acostumbra acrecentar el nivel de violencia y su periodicidad. Diversos maltratadores no se exceden en el uso del alcohol ni de drogas y numerosos consumidores de alcohol y drogas no son agresivos. estos problemas por ser autónomos deberían ser tratados de manera independizada.

Según la ONU en el Reino Unido (2003), sostiene que la violencia contra la mujer procede en general de un entorno social, los actos violentos hacia la mujer evidencian una gran diferencia social y económica. Los conceptos que las mujeres perjudicadas tienen acerca de la “socialización de la violencia”, alude a la violencia familiar, que se origina generalmente en los estratos sociales, las cuales no hacen ninguna diferencia de “factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos”. Las mujeres de escasos recursos económicos que sufren de maltratos son más conocidos porque acuden por ayuda a las entidades del estado por lo cual se encuentran figurando en los registros estadísticos. Por su parte las mujeres que cuentan con altos recursos económicos buscan ayuda de manera privada por lo que no se encuentran figurando en los datos estadísticos. En consecuencia, mientras mayor es el estrato social y el nivel de educación de las mujeres afectadas, existe mayores inconvenientes para confesar el problema. Empero, tenemos que reflexionar que tener un bajo nivel de educación y escasos recursos económicos representa un factor de riesgo, pues involucra un aislamiento social. (Condori, y Guerrero, 2010 p.15)

El factor cultural es una variable que a sí mismo supone una profunda atención. Habitamos en un planeta en el que es absolutamente natural solucionar de modo violento las discrepancias, los conflictos. Nos encontramos viviendo una cultura en la que predomina la violencia, sin embargo, no tenemos el conocimiento de cómo



poder convertirla en una cultura de paz. En el caso de hombres y mujeres la división se refleja en la acción de internalizar los papeles sexuales estereotipados. En contraste, los mitos, hallan una prevalencia superior en la zona rural, la razón se da por los diferentes factores de migración e intercambio de culturas en distintas localidades.

## II. METODOLOGÍA

### 2.1 Objeto de estudio.

Se encuentra los factores socioculturales de mayor incidencia en los casos de violencia familiar, cobijado en el tipo de investigación, básico, que tiene como objetivo ampliar el conocimiento jurídico (Ñaupas, 2013).

Según al tema que se investiga tiene un alcance descriptivo interpretativo, para describir e interpretar un fenómeno en un determinado lugar y durante un lapso de tiempo (Alvitres, 2000), utilizando la información obtenida de ciertos profesionales que tienen actividad en el ambiente en que se aplica el mecanismo de las investigaciones de denuncias por violencia familiar, se conoce los resultados de la aplicación de dicho mecanismo.

Es preciso manifestar que la presente investigación se ha desarrollado desde un enfoque cualitativo, debido a que se encuentra orientada a entender e interpretar las acciones humanas (Hernández, 2014), los factores socioculturales de mayor incidencia en los casos de violencia familiar.

El diseño de la investigación es fenomenológico; puesto que se basa en el estudio de discursos y temas determinados, lo mismo que en busca de sus probables significados; el investigador contextualiza las experticias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias) (Hernández, et. al, 2006).

Conforme a la manera que posee la investigación cualitativa, con el propósito de alcanzar y estudiar información de todas las formas posibles, salvo en lo numérico. Razón por la cual se recurre a los participantes con experiencia en el área que se está estudiando (Niño, 2011).

Por lo cual, en esta investigación, se tiene la participación de veinte (20) especialistas del derecho a quienes se les entrevistó, específicamente a abogados expertos que están en el ejercicio del derecho penal y procesal penal, siendo los que pueden contribuir con sus conocimientos y experticia necesaria compartiendo su apreciación referente al tema investigación.

El escenario de estudio, han sido los despachos jurídicos de los abogados dedicados al litigio del derecho penal; (se realizó en sus correspondientes oficinas ubicadas en la ciudad de Trujillo), con su debido consentimiento y colaboración.

## 2.2 Instrumentos, técnicas.

TECNICAS	INSTRUMENTOS	FUENTES
Observación	Ficha de observación.	Abogados litigantes conocedores sobre violencia familiar. Libros, revistas, carpetas fiscales, etc.
Encuesta	Cuestionario.	
Entrevista	Guía de entrevista	
Análisis documental	Fichas de resumen, de acopio, bibliográficas, etc.	

## 2.3 Análisis de la información.

**Primer paso.** - Examinar la bibliografía que existe en la casa de estudios superior.

**Segundo paso.** – Recurrir a las universidades locales y efectuar las indagaciones.

**Tercer paso.** – Recabar el permiso respectivo, con el propósito de tener ingreso a las bibliotecas privadas y efectuar las indagaciones correspondientes.

**Cuarto paso.** - Entrar a internet y recorrer las páginas web sobre el tema indagado.

**Quinto paso.** - Examinar la información conseguida y realizar la contrastación de nuestra hipótesis con la misma.

**Sexto paso.** - Se consideró los métodos siguientes:

**Método científico:** Que acompaña a todo el proceso de esta investigación.

**Método Inductivo:** Se ha aplicado una manera de razonamiento consistente en establecer una ley o resolución de continuado desde el inicio de la observación de hechos o casos particulares.

**Método Hermenéutico-Jurídico:** Será empleado en la interpretación de la legislación y la doctrina respectiva, con el propósito de identificar los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad – Trujillo, 2020.

**Método Analítico-Sintético:** Permitirá examinar la bibliografía requerida para más adelante resumir los conocimientos que se deducen de ella.

**Método Exegético:** Para el análisis de las normas legislativas, en la que se revisará la normativa estatal respecto a la Violencia Familiar y de los integrantes del grupo familiar.

#### **2.4 Aspectos éticos en la información.**

De acuerdo a la naturaleza científica del presente estudio, se tienen en cuenta las consideraciones éticas que a continuación se precisan:

**Confidencialidad:** La información que se obtendrán no serán reveladas, difundidas ni empleadas para propósitos diferentes que no sean los académicos.

**Consentimiento informativo:** el propósito es admitir el empleo de la información, en consecuencia, se precisará la autorización respectiva de la entidad para ejecutar la investigación.

**Libertad participativa:** Estará encaminada a la participación de los participantes, sin ser obligados y únicamente motivados por la importancia del estudio investigativo.

**Anonimato informativo:** Se tendrá en consideración a partir del inicio de la investigación.

Valor social o científico; la investigación traza una participación que lleve a una aplicación mejorada de la Ley N° 30364 en los casos de violencia intrafamiliar.

Proporción beneficiosa del riesgo-beneficio; las investigaciones con los participantes involucran significativos riesgos y beneficios cuya proporción, en todo caso al inicio, puede ser dudosa.

Además, toda ética se relaciona también con el rigor científico, es por ello que dado las restauraciones teóricas y la indagación de concordancia entre las interpretaciones. Es necesario la “equivalente a la confiabilidad de la investigación cuantitativa, utilizando para eso: la dependencia o consistencia lógica, la credibilidad, la auditabilidad o confirmabilidad y la transferibilidad o aplicabilidad” (Hernández, et al., 2010).

- Credibilidad o validez interna de la información: Es la convicción en que la información recolectada, hace comprender y comunicar en profundidad y amplitud las vivencias, significados y conceptos de los entes estudio (Hernández, et al., 2010). En la presente investigación la certeza se localiza alrededor de la información teórica, al igual que en la evaluación de las entrevistas.

- La transferibilidad o validez externa, Se consigue, mediante varios procesos de muestreo cualitativo que trata detalladamente “la selección de contextos, casos y fechas, y su significado en la teoría y en la práctica de la investigación cualitativa. La selección de informantes, episodios e interacciones van siendo conducidas por un planteamiento conceptual”. Para alcanzar al constructo se requiere observar sus diversas cuestiones en distintos momentos, en sitios diferentes, con otras personas (Valles, 1997, p. 96).

- Confirmabilidad. Concierno a la objetividad y es fundamental en un estudio de investigación. “Es la muestra en la que minimiza los sesgos y tendencias de los investigadores”, en otras palabras, restar la interpretación personal desproporcionada del investigador (Ruiz, 2012).

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Presentación de resultados

**Tabla N° 2.**

*Entrevistas a especialistas en materia de familia*

PREGUNTA 1	ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
¿Cuál es pensamiento sobre los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad 2020?	E.1	- Dependencia económica - Bajo nivel de Instrucción
	E.2	- Cultura y los patrones de crianza
	E.3	Nos permiten identificar y agrupar los casos de violencia familiar para poder incidir en su tratamiento; es decir, en las acciones a realizar para erradicar progresivamente estos casos.
	E.4	“La violencia intrafamiliar, es un problema de salud física y mental”, que desgraciadamente se ha normalizado en nuestro país, como en muchas partes del mundo, lo cual se genera debido a diversos factores, principalmente los de índole social, ya que en muchas ocasiones hay inacción por parte de las autoridades y las penas no están acorde con las acciones cometidas por los agresores, además de que en muchas oportunidades, desde la comisaría revictimizan a quienes sufren este tipo de actos violentos. Por ello es importante que la Fiscalía, desde su lugar, cumpla a cabalidad con sus funciones y de esta forma el aparato judicial accione de manera apropiada, oportuna y acertada al momento de la resolución de este tipo de denuncias.
	E.5	Una sociedad violenta por falta de valores
	E.6	Deberíamos erradicar las conductas y pensamientos que llevan a ellos desde la infancia
	E.7	Actualmente, nos encontramos ante una sociedad violenta, en la que se refleja patrones de crianza carentes de valores
	E.8	Características determinantes que se presentan dentro de la sociedad, los cuales producen consecuencias negativas dentro del núcleo familiar
	E.9	Entre los factores socioculturales que más destacan en las denuncias de violencia familia, es el nivel de educación, el nivel económico, desempleo, hogares multifamiliares, cultura machista practicada en el hogar, pensamiento discriminatorio sobre la mujer como objeto sexual y de servidumbre.
	E.10	Posibles causas características que en su mayoría se ven reflejados en los hogares violentos, como, por ejemplo: el desempleo, el machismo, la falta de educación, hogares disfuncionales, venir de hogares violentos en la infancia y la falta de recursos económicos
	E.11	-Falta de Valores -Falta de comunicación en las familias -Falta de información
	E.12	Actualmente lo factores determinantes para esta clase de problema tiene que ver la cultura y los patrones de crianza desde la niñez y el medio en el que crecen, por lo general las mujeres soportan los maltratos es por el miedo que desarrollan hacia su pareja, ya sea por los hijos o por factores económicos, volviéndose un problema transmitido de generación en generación (desarrollar actitudes similares a la de sus padres).  El factor sociocultural predominante en muchos de los casos de actos de violencia familiar que coadyuva a reincidir en los actos de violencia intra familiar, entre ellos vemos la falta de preparación educativa

E.13	(grado de instrucción), puesto que los imputados no han culminado sus estudios (Primarios y/o secundarios), asimismo vienen de una familia nuclear disfuncional y donde precedentemente se vivió actos de violencia y estos hechos continúan como un círculo vicioso, así mismo incide el entorno social violento y los medios de comunicación donde en la actualidad predomina el machismo
E.14	La violencia de género es un fenómeno persistente que se ha ido acrecentando, donde el esposo, cónyuge, amigo, varón e individuo a cometido actos de violencia física y Psicológica en contra de las mujeres, ya sea por celos o por problemas familiares dentro del seno familiar ha ido generando problemas sociales continuos; feminicidio, lo que ha provocado la muerte de muchas mujeres que son llevadas hasta el límite por sus parejas y terminan siendo asesinadas por ellos mismos, en otro punto solo por el simple hecho de ser mujeres son víctimas de este acto cruel y despiadado; “En todo el mundo la violencia contra la mujer es un fenómeno persistente, generalizado e inaceptable”
E.15	Está claro que no depende del estrato social o formación académica, en el Perú las familias siempre enfrentan problemas, pero, tiene que solucionarse en base al diálogo y comunicación entre los miembros de la familia, más allá de la tecnología en donde los mensajes pretenderían reemplazar las caricias y el amor. Asimismo, en muchas familias la prioridad de los padres por su trabajo en tiempos de pandemia dejan en un segundo plano los temas familiares.
E.16	Desde mi perspectiva, los factores sociales y culturales son elementos negativos para lograr la paz social, en justicia, y lo lamentable es que afectan a la dignidad de la persona humana, y dañan a la familia. Asimismo, el fenómeno social, se tramita a través de las diversas fiscalías, pero la solución debería estar actuando antes de la generación de la violencia, con un plan preventivo, por lo que se tiene que combatir desde las familias.
E.17	Considero que estos factores socioculturales como el machismo, la falta de educación y de valores, entre otros, son una carga, un pasivo constante para nuestra sociedad que terminan siendo las causas de tantos episodios de violencia, incrementándose las denuncias por violencia familiar
E.18	Mi pensamiento está que los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar esta en cada sujeto que ocasiona dicha violencia, esto es, psicológicamente de niños han vivido experiencias no gratas o tienen el molde que la familia le ha enseñado. Son muy inseguros por eso incrementan su violencia (física o psicológica) con alguien más débil que ellos. (hombres en su mayoría) y el factor económico que mucho influye en esta sociedad.
E.19	Nos permiten identificar y agrupar los casos de violencia familiar para poder incidir en su tratamiento; es decir, en las acciones a realizar para erradicar progresivamente estos casos.
E.20	En nuestra sociedad son causas de la violencia más comunes son: el alcoholismo, la intolerancia, la drogadicción, la ignorancia y la falta de control sobre concepto de Familia y hogares con roles constituidos



**Tabla N° 3**

*Entrevistas a especialistas en materia de familia*

PREGUNTA 2	ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
<p>¿Cómo describe los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020?</p>	E.1	La violencia familiar se basa en el abuso del poder y la fuerza que ejerce el género masculino sobre la mujer, son las acciones que contribuyen al menoscabo sistemático de la dignidad de la mujer.
	E.2	Los factores de riesgo de violencia a la mujer, se puede dar por el ámbito económico, por la escasez de “recursos económicos y materiales”, el entorno marital (diferencia de edades de la pareja, tiempo de violencia de la relación etc.) el contexto social (asistencia a reuniones sociales, consumo de alcohol); igualmente la presentación a sucesos de violencia, el ambiente cultural en la que se desarrolla la fémina promueve el sufrimiento de violencia, al mismo tiempo la educación sexista y estereotipos de género.
	E.3	Como problemas estructurales de la sociedad, que requieren atención prioritaria por parte del Estado.
	E.4	1) Se siguen patrones de conducta adquiridos desde la infancia (medio familiar). 2) Dependencia económica. 3) El machismo gobernante en el país. 4) Falta de valores. 5) Se han normalizado actos de violencia intrafamiliar
	E.5	Se piensa que el más fuerte debe mandar en la casa y en la calle
	E.6	Una lamentable situación que es parte de nuestro día, y que afecta tanto a hombres como mujeres de todas las edades. Pues, aunque sea más frecuente, no solo las mujeres son víctimas de maltrato
	E.7	De la falta de valores, se desprende los factores socio culturales, como el abandono de los hijos, el machismo y en consecuencia, una sociedad violenta
	E.8	Factores sociales: Falta de comunicación en las familias y familias disfuncionales. Factores culturales: Machismo y falta de educación.
	E.9	Son situaciones y/o características que se dan con mayor frecuencia en los hogares donde existe violencia, en la región la libertad
	E.10	En la mayoría de casos de violencia, se genera a raíz de que el hombre se siente dominante ante la sumisa mujer, el hombre a sido criado machista y ve a la mujer como objeto sexual, objeto parte del hogar que le debe sumisión ante cualquier petición, y solo él es quien provee de dinero al hogar, pues la mujer es simple servidumbre.
	E.11	Falta de comunicación en las familias Abandono de los hijos.
	E.12	Como un problema social de crecimiento alarmante en los índices de violencia familiar
	E.13	Estos factores socioculturales se desarrollan en base a la falta de apatía, este tipo de comportamiento que el sujeto agresor realiza con su víctima empieza realizando actos de amenaza a fin de causar intimidación, esos comportamientos empiezan en casa con amenazas verbales, que con el tiempo se incrementan y llega a comprender daño físico
	E.14	Entre ellos tenemos la situación laboral en que se encuentran algunas mujeres de nuestro país, al no encontrar un ingreso económico para poder afrontar las necesidades básicas, más aun cuando ellas son madres solteras, o han sufrido abandono por parte de su familia, es lo que las obliga a soportar malos tratos, golpes y se vuelven sumisas por la misma necesidad que padecen; en otro escenarios tenemos a un grupo de las mujeres que se encuentran inmersas en problemas de drogadicción, por parte de enamorados, convivientes, esposos, algo que no pueden cambiar, pero ellas se sienten identificadas con la relación que ya están llevando; la falta de comunicación, el machismo dentro del núcleo familiar, encontrándose desorientadas sin poder

	encontrar una salida adecuada para que puedan solucionar sus problemas.
E.15	La pobreza económica no debería ser un factor que genera violencia, pero en la sociedad la necesidad económica constituye una fuente de problemas, cuando la familia no se encuentra unida. No obstante, en las mejores familias que no padecen de estos problemas la violencia está presente por causas distintas. Los cónyuges actualmente no valoran al matrimonio, cada vez más hay relaciones basadas en el concubinato, que generan violencia, ante la inestabilidad, aunado a ello está la falta de autoestima y las creencias e idiosincrasia en nuestra cultura aun machista y discriminadora.
E.16	Entre los factores culturales se encuentra la falta de valores, como el causante de la inestabilidad y generadora de violencia familiar, seguido por el machismo y mala crianza, perjudicando el bienestar en las familias, a ellos se suma el factor social, de la falta de ingreso económico, que ocasionan necesidades no satisfechas que provocan discusiones llegando hasta maltratos físicos y psicológicos entre los miembros de la familia.
E.17	Considero que estos factores socioculturales más presentes en los casos de violencia familiar: El Machismo, el alcoholismo, la falta de educación, la falta de ingresos económicos, una sociedad violenta y carente de valores y familias disfuncionales.
E.18	El machismo en los hombres. Su poder como el más fuerte y las mujeres no saben nada o no sirven para nada, pero si buscan el sexo en ellas. El factor educación, algunas mujeres no han recibido educación ni en su entorno familiar ni el colegio. No se enseña como actuar en estos casos.
E.19	Como problemas estructurales de la sociedad, que requieren atención prioritaria por parte del Estado
E.20	La realidad es que la violencia de género y sobre núcleo familiar en la gran mayoría de los casos tiene una raíz machista, que a su vez tiene su base en la relación desigual entre hombres y mujeres. La falta de valores y las costumbres socio culturales sobre una sociedad mala informada sobre valores específicos de roles de igualdad entre el hombre, la mujer y el rol de familia en sociedad.

#### Tabla N° 4.

##### *Entrevistas a especialistas en materia de familia*

PREGUNTA 3	ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
	E.1	Los factores socioculturales que inciden en la violencia familiar, está ligado una sociedad machista, el hombre hace el uso deliberado de su fuerza o poder. Una mujer sin educación es menos capaz de tomar decisiones propias y no busca oportunidades, se somete al maltrato y lo normaliza
	E.2	Muchas veces las mujeres denuncian estos actos en la sierra de nuestra región, pero las autoridades policiales de las localidades, no le toman la importancia correspondiente. Las denuncias por violencia familiar hechas en la ciudad, son investigadas y permiten establecer incidencias de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer para contrarrestar y tomar medidas preventivas previniendo el aumento de violencia contra la mujer, debiendo ser igual para todos al momento de denunciar.
	E.3	Existe un sentido de pertenencia de la mujer para el hombre, quien ve a su pareja como un objeto de su propiedad, y a quien suele limitar sus libertades.
	E.4	Se debe, al desarrollo de cada uno de los factores antes mencionados y otros, que se van viviendo con el paso de los años.

¿Cómo explica los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020?	E.5	El hombre a mal aprendido que la mujer debe ser subyugada y debe ser sumisa, caso contrario se le debe "corregir".
	E.6	Ocurren principalmente por la forma en que se crían a los niños y los factores a los que están expuestos, pues la sociedad también interviene en el pensamiento
	E.7	Se explica porque la familia es la célula fundamental de la sociedad, por lo que, al no desarrollar valores en esta institución básica, ello trae como consecuencia, una sociedad machista y violenta.
	E.8	La incidencia de estos factores socioculturales constituye una problemática que afecta a la sociedad actual, los cuales se presentan debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona.
	E.9	Toda actitud negativa, practica de antivalores y vulneración de los derechos de la persona dentro de los hogares, generan situaciones de violencia familiar en la región la libertad.
	E.10	En los hogares al practicarse antivalores y el machismo, son más propensos a que existan violencia entre los integrantes de la familia, porque siempre habrá un integrante que se sienta superior y domine a las personas sumisas, en su mayoría mujeres que son consideradas débiles y objetos sexuales.
	E.11	No existe la educación adecuada y se han perdido los valores que tenemos en la sociedad.
	E.12	Nivel educativo y el contexto cultural
	E.13	Los factores socioculturales que incrementan las denuncias de violencia familiar, se deben a la Pobreza y marginación, Violencia Intrafamiliar, presencia de drogas y alcohol, ambiente de impunidad y procuración de justicia precaria.
	E.14	El silencio es uno de los principales factores socioculturales y esto pasa por la falta de educación sexual que no se le imparte a las mujeres correctamente y esto debe de empezar desde casa, hablar claro, recordemos hablar de educación sexual con los jóvenes ya no es un tabú, es por eso que se debe de enseñar, lamentablemente muchas de las señoritas, no culminan el nivel secundario y otras ni siquiera han conocido el colegio, dejándolas en un desamparo educacional total, sumado a esto la falta de valores que se les inculca en el hogar, el machismos que todavía prevalece en los hogares y en las mismas instituciones educativas, es un gran problema social que se debe terminar.
	E.15	Las familias actualmente están viviendo crisis en valores, asimismo, se encuentran alejadas de la religión que profesan, tampoco son filiales a sus creencias religiosas, que suman a buscar orden en las familias. Falta una guía en la familia que busca reconducir, desgraciadamente las municipalidades que se encargan de celebrar el matrimonio, son los grandes ausentes en defender dicha institución, y no actúan o incorporan en sus planes a la protección de la familia. Similar criterio se puede extender a las fiscalías de familia.
	E.16	Al generarse las agresiones y maltratos de diversa índole dentro de la familia, y ante la falta de valores y de escasa solución dentro de ella, generan que la solución de cierta forma al conflicto se traslade a un tercero (Poder Judicial y Ministerio Público). Es preciso señalar que tenemos una cultura conflictiva y no conciliadora, además de vivir en una sociedad polarizada y discriminadora
	E.17	Estos factores en suma vienen a ser las causas que se desencadenan en episodios de violencia familiar, generalmente dentro de un grupo familiar se da la presencia de varios de estos factores socioculturales de manera conjunta.
	E.18	Factores psicológicos como la baja autoestima en las mujeres, que genera a su vez temor de quedar solas y si tienen hijos soportan al marido porque es el que tiene el trabajo y sostiene el hogar. -La mayoría de los hombres se sienten que deben ser atendidos y a las mujeres las ven como objetos, una servidumbre y - Por otro lado están los celos, esto en una situación muchas veces como ellos lo hace creen ver en su pareja que hace lo mismo

E.19	Existe un sentido de pertenencia de la mujer para el hombre, quien ve a su pareja como un objeto de su propiedad, y a quien suele limitar sus libertades.
E.20	La desigualdad de género y la diferenciación son las causas raíces de la violencia contra la mujer e integrantes del Grupo Familiar, influenciada por machismo y factores externos como la falta de valores, mala crianza por parte de Jefes de Familia, refiere a alguna clase de violencia con impacto social cometida por sujetos o por la comunidad.

**Tabla N° 5**

*Entrevistas a especialistas en materia de familia*

PREGUNTA 4	ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
¿De acuerdo a su experiencia que factor sociocultural se presenta más a menudo en las denuncias por violencia familiar?	E.1	Personalmente no he tenido experiencia de violencia familiar en mi hogar; sin embargo, creo de acuerdo a lo informado en los medios de comunicación, el factor más frecuente es la dependencia económica
	E.2	Los distritos fiscales de La Libertad tienen mayor incidencia de denuncias por lesiones graves contra las mujeres e intento de feminicidio.
	E.3	Machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza
	E.4	Violencia de género., debido a la sociedad machista que gobierna en el país.
	E.5	La mayor incidencia se da en mujeres que son convivientes por machismo del hombre
	E.6	Machismo, pobreza, carencia de estudios
	E.7	Abandono de los hijos, machismo y falta de valores.
	E.8	La incidencia de estos factores socioculturales constituye una problemática que afecta a la sociedad actual, los cuales se presentan debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona.
	E.9	Consumo de alcohol y drogas, falta de machismo y dinero valores.
	E.10	Falta de Machismo de dinero valores
	E.11	Falta de Familias disfuncionales valores
	E.12	Falta de comunicación.
	E.13	Ambiente familiar hostil, que trae como consecuencia una educación errónea en los menores de edad
	E.13	Las denuncias de violencia familiar que predominan, se deben a la falta de grado de instrucción, problemas económicos, consume de drogas y machismo, puesto que los agresores creen tener el control del hogar y sobre todo de los miembros de la misma.

E.14	Las agresiones físicas y psicológicas son las que más dejan víctimas con hogares destruidos y disfuncionales, me refiero que siempre por un mal entendido o por el reclamo de parte de la mujer para la comida de sus hijos, el hombre responde con agresiones físicas, gritos e insultos, lo que se convierte en algo rutinario para el hogar, y cuando ya se vuelve insoportable termina en tragedia, con alguno de los cónyuges muertos, siendo la mujer la víctima más común, por la fuerza del hombre que emplea al momento de abusar de las mujeres, es lo más notorio y lo que sucede a diario en los hogares peruanos y de Latinoamérica.
E.15	Maltrato psicológico; Ingreso económico; Falta de comunicación de Grado de instrucción (en dicho orden)
E.16	Desde mi perspectiva el problema predominante en nuestra sociedad es la falta de comunicación para poder prevenir, enfrentar y evaluar alternativas de solución del problema.
E.17	El machismo y el consumo de alcohol en familias disfuncionales.
E.18	El machismo arraigado todavía en nuestra cultura
E.19	Machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza
E.20	El machismo es una forma empleada para especificar una postura superior de un hombre referente a una mujer y el grupo familiar. La Falta de Valores, que es parte de una educación Intrafamiliar.

En esta segunda etapa de LECTURA TEMÁTICA Y CODIFICACIÓN ABIERTA analizamos texto por texto e interrelacionarlos y agrupando algunas palabras; para la pregunta 1, tenemos VEINTE entrevistados, con sus respectivas respuestas, solo seleccionamos algunos párrafos y sombreamos con colores distintos, cada color representa la esencia de las respuestas y tendrá el mismo color la palabra clave, el mismo que guarda relación con los párrafos. En la presente interrogante tenemos VEINTE respuestas y DOCE palabras claves, porque se agruparon algunos párrafos del mismo color que guarda relación con la palabra clave y se simplificaron algunos párrafos porque tienen casi e igual contenido respecto de algunas respuestas. Asimismo, se desarrollará con las demás interrogantes, algunas preguntas tendrán más palabras claves que otras.

**Tabla N° 6**

*Lectura temática y codificación abierta de las entrevistas.*

PREGUNTA 1	ENTREVISTADOS	RESPUESTAS	PALABRAS CLAVES
<p>¿Cuál es el pensamiento sobre los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad 2020?</p>	E.1	- Dependencia económica - Bajo nivel de Instrucción	*Dependencia económica, y bajo nivel de Instrucción
	E.2	- Cultura y los patrones de crianza	* Cultura y los patrones de crianza
	E.3	Nos permiten identificar y agrupar los casos de violencia familiar para poder incidir en su tratamiento; es decir, en las acciones a realizar para erradicar progresivamente estos casos.	* Identificar y agrupar los casos de violencia familiar para poder incidir en su tratamiento.
	E.4	La violencia intrafamiliar, es un problema de salud física y mental, que desgraciadamente se ha normalizado en nuestro país, como en muchas partes del mundo, lo cual se genera debido a diversos factores, principalmente los de índole social, ya que en muchas ocasiones hay inacción por parte de las autoridades y las penas no están acorde con las acciones cometidas por los agresores, además de que en muchas oportunidades, desde la comisaría revictimizan a quienes sufren este tipo de actos violentos. Por ello es importante que la Fiscalía, desde su lugar, cumpla a cabalidad con sus funciones y de esta forma el aparato judicial accione de manera apropiada, oportuna y acertada al momento de la resolución de este tipo de denuncias.	*La violencia intrafamiliar; hay inacción por parte de las autoridades y las penas no están acorde con las acciones cometidas por los agresores, en muchas oportunidades, desde la comisaría revictimizan a quienes sufren este tipo de actos violentos. Las causas de la violencia más comunes son: el alcoholismo, la intolerancia, la drogadicción, la ignorancia y la falta de control sobre concepto de Familia y hogares con roles constituidos
	E.5	Una sociedad violenta por falta de valores	*sociedad violenta por falta de valores
	E.6	Deberíamos erradicar las conductas y pensamientos que llevan a ellos desde la infancia	*Erradicar las conductas y pensamientos que llevan a ellos desde la infancia.
	E.7	Actualmente, nos encontramos ante una sociedad violenta, en la que se refleja patrones de crianza carentes de valores	*Características determinantes que se presentan dentro de la sociedad.
	E.8	Características determinantes que se presentan dentro de la sociedad, los cuales producen consecuencias negativas dentro del núcleo familiar	*Los factores socioculturales son: el nivel de educación, el nivel económico, desempleo, hogares multifamiliares, cultura machista practicada en el hogar, pensamiento discriminatorio sobre la mujer como objeto
	E.9	Entre los factores socioculturales que más destacan en las denuncias de violencia familiar, es el nivel de educación, el nivel económico, desempleo, hogares multifamiliares, cultura machista practicada en el hogar, pensamiento discriminatorio sobre la mujer como objeto sexual y de servidumbre.	
	E.10	Posibles causas características que en su mayoría se ven reflejados en los hogares violentos, como por ejemplo: el desempleo, el machismo, la falta de educación, hogares disfuncionales, venir de hogares violentos en la infancia y la falta de recursos económicos	
	E.11	- Falta de Valores - Falta de comunicación en las familias - Falta de información	
	E.12	En la actualidad lo factores determinantes para este tipo de problema depende mucho de la cultura y los patrones de crianza desde la etapa de la infancia y el ambiente donde se desarrollan, por lo general las mujeres soportan los maltratos es por el temor que desarrollan hacia su pareja, por los hijos o por factores económicos, volviéndose un problema transmitido de generación en generación (desarrollar actitudes similares a la de sus padres). El factor sociocultural predominante en muchos de los casos de actos de violencia familiar que coadyuva a reincidir en los actos de violencia intra familiar, entre ellos vemos la falta de preparación educativa (grado de instrucción), puesto que los imputados no han culminado sus estudios	

E.13	(Primarios y/o secundarios), asimismo vienen de una familia nuclear disfuncional y donde precedentemente se vivió actos de violencia y estos hechos continúan como un círculo vicioso, así mismo incide el entorno social violento y los medios de comunicación donde en la actualidad predomina el machismo	sexual y de servidumbre estos factores son elementos negativos
E.14	La violencia de género es un fenómeno persistente que se ha ido acrecentando, donde el esposo, cónyuge, amigo varón e individuo a cometido actos de violencia física y Psicológica en contra de las mujeres, ya sea por celos o por problemas familiares dentro del seno familiar ha ido generando problemas sociales continuos; feminicidio, lo que ha provocado la muerte de muchas mujeres que son llevadas hasta el límite por sus parejas y terminan siendo asesinadas por ellos mismos, en otro punto solo por el simple hecho de ser mujeres son víctimas de este acto cruel y despiadado; "En todo el mundo la violencia contra la mujer es un fenómeno persistente, generalizado e inaceptable"	para lograr la paz social en justicia, y lo lamentable es que afectan a la dignidad de la persona humana, y dañan a la familia. * Falta de valores, comunicación e información en la familia.
E.15	Está claro que no depende del estrato social o formación académica, en el Perú las familias siempre enfrentan problemas, pero, tiene que solucionarse en base al diálogo y comunicación entre los miembros de la familia, más allá de la tecnología en donde los mensajes pretenderían reemplazar las caricias y el amor. Asimismo, en muchas familias la prioridad de los padres por su trabajo en tiempos de pandemia dejan en un segundo plano los temas familiares.	*Los factores que determinan este tipo de problema depende mucho de la cultura y los patrones de crianza desde la etapa de la infancia y el ambiente donde se desarrollan *La violencia de género; "En todo el mundo la violencia contra la mujer es un fenómeno persistente, generalizado e inaceptable"
E.16	Desde mi perspectiva, los factores sociales y culturales son elementos negativos para lograr la paz social, en justicia, y lo lamentable es que afectan a la dignidad de la persona humana, y dañan a la familia. Asimismo, el fenómeno social, se tramita a través de las diversas fiscalías, pero la solución debería estar actuando antes de la generación de la violencia, con un plan preventivo, por lo que se tiene que combatir desde las familias.	*No depende del estrato social o formación académica, las familias en el Perú siempre enfrentan problemas pero, tiene que solucionarse en base al diálogo y comunicación entre los miembros de la familia, más allá de la tecnología en donde los mensajes pretenderían reemplazar las caricias y el amor
E.17	Considero que estos factores socioculturales como el machismo, la falta de educación y de valores, entre otros son una carga, un pasivo constante para nuestra sociedad que terminan siendo las causas de tantos episodios de violencia, incrementándose las denuncias por violencia familiar	
E.18	Mi pensamiento está que mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar esta en cada sujeto que ocasiona dicha violencia, esto es, psicológicamente de niños han vivido experiencias no gratas o tienen el molde que la familia le ha enseñado. Son muy inseguros por eso incrementan su violencia (física o psicológica) con alguien más débil que ellos. (hombres en su mayoría) y el factor económico que mucho influye en esta sociedad.	
E.19	Nos permiten identificar y agrupar los casos de violencia familiar para poder incidir en su tratamiento; es decir, en las acciones a realizar para erradicar progresivamente estos casos.	
E.20	En nuestra sociedad son causas de la violencia más comunes son: el alcoholismo, la intolerancia, la drogadicción, la ignorancia y la falta de control sobre concepto de Familia y hogares con roles constituidos	

**Tabla N° 7**

*Lectura temática y codificación abierta de las entrevistas.*

PREGUNTA 2	ENTREVISTADOS	RESPUESTAS	PALABRAS CLAVES
¿Cómo describe los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020?	E.1	La violencia familiar se basa en el abuso del poder y la fuerza que ejerce el género masculino sobre la mujer, son las acciones que contribuyen al menoscabo sistemático de la dignidad de la mujer.	*La violencia familiar que ejerce el varón.
	E.2	Los factores de riesgo de violencia a la mujer, puede ser por el entorno económico, por la escases de recursos económicos y materiales, el ámbito marital (diferencia de edades de la pareja, tiempo de violencia de la relación etc.) el ambito social (asistencia a reuniones sociales, consumo de alcohol); de igual manera la presentación a sucesos violentos, el entorno cultural en la que se vive la mujer induce a sufrir algún tipo de violencia, de igual forma de educación sexista y estereotipos de género. Como problemas estructurales de la sociedad, que requieren atención prioritaria por parte del Estado.	*Los factores de riesgo de violencia a la mujer: contexto económico, falta de recursos económicos y materiales, el contexto conyugal, el contexto social, el entorno cultural, además de educación sexista y estereotipos de género.
	E.3	1) Se siguen patrones de conducta adquiridos desde la infancia (medio familiar). 2) Dependencia económica. 3)	*Problemas
	E.4	El machismo gobernante en el país. 4) Falta de valores. 5 Se han normalizado actos de violencia intrafamiliar	estructurales de la sociedad, que requieren atención prioritaria por parte del Estado.
	E.5	Se piensa que el más fuerte debe mandar en la casa y en la calle	
	E.6	Una lamentable situación que es parte de nuestro día, y que afecta tanto a hombres como mujeres de todas las edades. Pues, aunque sea más frecuente, no solo las mujeres son víctimas de maltrato	*Patrones de conducta adquiridos desde la infancia, factores
	E.7	De la falta de valores, se desprende los factores socio culturales, como el abandono de los hijos, el machismo y en consecuencia, una sociedad violenta	socioculturales, se han normalizado actos de violencia intrafamiliar, La
	E.8	Factores sociales: Falta de comunicación en las familias y familias disfuncionales. Factores culturales: Machismo y falta de educación.	pobreza económica, Los cónyuges
	E.9	Son situaciones y/o características que se dan con mayor frecuencia en los hogares donde existe violencia, en la región la libertad	actualmente no valoran al matrimonio, cada vez más
	E.10	En la mayoría de casos de violencia, se genera a raíz de que el hombre se sienta dominante ante la sumisa mujer el hombre a sido criado machista y ve a la mujer como objeto sexual, objeto parte del hogar que le debe sumisión ante cualquier petición, y solo él es quien provee de dinero al hogar, pues la mujer es simple servidumbre.	concubinato, la falta de autoestima y las creencias e idiosincrasia en nuestra cultura.
	E.11	Falta de comunicación en las familias. Valores Abandono de los hijos.	*El más fuerte debe mandar en la casa y en la calle.
	E.12	Como un problema social de crecimiento alarmante en los índices de violencia familiar	*Situación que afecta tanto a hombres como mujeres de todas las edades, no solo las mujeres son víctimas de maltrato
	E.13	Estos factores socioculturales se desarrollan en base a la falta de apatía, este tipo de comportamiento que el sujeto agresor realiza con su víctima empieza realizando actos de amenaza a fin de causar intimidación, esos comportamientos empiezan en casa con amenazas verbales, que con el tiempo se incrementan y llega a comprender daño físico	*Factores socioculturales se



E.14	<p>Entre ellos tenemos la situación laboral en que se encuentran algunas mujeres de nuestro país, al no encontrar un ingreso económico para poder afrontar las necesidades básicas, más aún cuando ellas son madres solteras, o han sufrido abandono por parte de su familia, es lo que las obliga a soportar malos tratos, golpes y se vuelven sumisas por la misma necesidad que padecen; en otro escenarios tenemos a un grupo de las mujeres que se encuentran inmersas en problemas de drogadicción, por parte de enamorados, convivientes, esposos, algo que no pueden cambiar, pero ellas se sienten identificadas con la relación que ya están llevando; la falta de comunicación, el machismo dentro del núcleo familiar, encontrándose desorientadas sin poder encontrar una salida adecuada para que puedan solucionar sus problemas.</p>	<p>desarrollan en base a la falta de apatía, una sociedad violenta y carente de valores y familias disfuncionales; en los factores culturales se encuentra la falta de valores, seguido por el machismo, falta de educación y mala crianza; en el factor social se encuentra la falta de ingreso económico, Falta de comunicación en las familias y familias disfuncionales.</p>
E.15	<p>La pobreza económica no debería ser un factor que genera violencia, pero en la sociedad la necesidad económica constituye una fuente de problemas, cuando la familia no se encuentra unida. No obstante, en las mejores familias que no padecen de estos problemas la violencia está presente por causas distintas. Los cónyuges actualmente no valoran al matrimonio, cada vez más hay relaciones basadas en el concubinato, que generan violencia, ante la inestabilidad, aunado a ello está la falta de autoestima y las creencias e idiosincras en nuestra cultura aun machista y discriminadora.</p>	<p>*Situaciones y/o características que se dan con mayor frecuencia en los hogares violentos, en la región la libertad. *Falta de Valores, Falta de comunicación en las familias, abandono de los hijos.</p>
E.16	<p>Entre los factores culturales se encuentra la falta de valores, como el causante de la inestabilidad y generadora de violencia familiar, seguido por el machismo y mala crianza, perjudicando el bienestar en las familias, a ellos se suma el factor social, de la falta de ingreso económico, que ocasionan necesidades no satisfechas que provocan discusiones llegando hasta maltratos físicos y psicológicos entre los miembros de la familia.</p>	<p>*Como un problema social de crecimiento alarmante en los índices de violencia familiar</p>
E.17	<p>Considero que estos factores socioculturales má presentes en los casos de violencia familiar: El Machismo el alcoholismo , la falta de educación, la falta de ingreso económicos, una sociedad violenta y carente de valor y familias disfuncionales.</p>	<p>*En Perú, la situación laboral en que se encuentran algunas mujeres, al no encontrar un ingreso económico para poder afrontar las necesidades básicas, más aún cuando ellas son madres solteras, o han sufrido abandono por parte de su familia, se encuentran</p>
E.18	<p>El machismo en los hombres. Su poder como el más fuerte y las mujeres no saben nada o no sirven para nada pero si buscan el sexo en ellas. El factor educación, algunas mujeres no han recibido educación ni en su entorno familiar ni el colegio. No se enseña como actuar en estos casos.</p>	<p>inmersas en problemas de drogadicción, por parte de enamorados, convivientes, esposos</p>
E.19	<p>Como problemas estructurales de la sociedad, que requieren atención prioritaria por parte del Estado</p>	<p>*La violencia de género y el núcleo</p>
E.20	<p>La realidad es que la violencia de género y sobre núcleo familiar en la gran mayoría de los casos tiene una raíz machista, que a su vez tiene su base en la relación desigual entre hombres y mujeres. La falta de valores y las costumbres socio culturales sobre una sociedad mala informada sobre valores específicos de roles de igualdad entre el hombre, la mujer y el rol de familia en sociedad.</p>	<p>*La violencia de género y el núcleo</p>

familiar  
mayormente tiene  
una raíz machista.

**Tabla N° 8**

*Lectura temática y codificación abierta de las entrevistas*

PREGUNTA 3	ENTREVISTADOS	RESPUESTAS	PALABRAS CLAVES
¿Cómo explica los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020?	E.1	Los factores socioculturales que inciden en la violencia familiar, está ligado una sociedad machista, el hombre hace el uso deliberado de su fuerza o poder. Una mujer sin educación es menos capaz de tomar decisiones propias y no busca oportunidades, se somete al maltrato y lo normaliza.	Los factores socioculturales en manera conjunta inciden en la violencia familiar; los cuales se presentan debido al desconocimiento de derechos
	E.2	Muchas veces las mujeres denuncian estos actos en la sierra de nuestra región, pero las autoridades policiales de las localidades, no le toman la importancia correspondiente. Las denuncias por violencia familiar hechas en la ciudad, son investigadas y permiten establecer incidencias de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer para contrarrestar y tomar precauciones evitando el incremento de violencia contra la mujer, debiendo ser igual para todos momento de denunciar.	fundamentales de la persona; el silencio es uno de los principales factores socioculturales y esto pasa por la falta de educación sexual que no se le imparte a las mujeres, sumado a esto la falta de valores que se les inculca en el hogar; Factores psicológicos como la baja autoestima en las mujeres, y en la mayoría de los hombres el machismo y los celos.
	E.3	Existe un sentido de pertenencia de la mujer para el hombre, quien ve a su pareja como un objeto de su propiedad, y a quien suele limitarle sus libertades.	*En la región de la sierra muchas veces las mujeres denuncian estos actos, pero las autoridades policiales de las localidades, no le toman la importancia correspondiente, a diferencia de las denuncias por violencia familiar hechas en la ciudad.
	E.4	Se debe, al desarrollo de cada uno de los factores antes mencionados y otros, que se van vivenciando con el paso de los años.	*Un sentido de pertenencia de la mujer para el hombre, quien ve a su pareja como un objeto de su propiedad, y a quien suele limitarle sus libertades.
	E.5	El hombre a mal aprendido que la mujer debe ser subyugada y debe ser sumisa, caso contrario se le debe "corregir".	*Al desarrollo de cada uno de los factores antes mencionados y otros, que se van
	E.6	Ocurren principalmente por la forma en que se crían a los niños y los factores a los que están expuestos, pues la sociedad también interviene en el pensamiento	
	E.7	Se explica porque la familia es la célula fundamental de la sociedad, por lo que al no desarrollar valores en esta institución básica, ello trae como consecuencia, una sociedad machista y violenta.	
	E.8	La incidencia de estos factores socioculturales constituye una problemática que afecta a la sociedad actual, los cuales se presentan debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona.	
	E.9	Toda actitud negativa, practica de antivalores y vulneración de los derechos de la persona dentro de los hogares, generan situaciones de violencia familiar en la región la libertad.	
	E.10	En los hogares al practicarse antivalores y el machismo, son más propensos a que existan violencia entre los integrantes de la familia, porque siempre habrá un integrante que se sienta superior y domine a las personas sumisas, en su mayoría mujeres que son consideradas débiles y objetos sexuales.	
	E.11	No existe la educación adecuada y se han perdido los valores que tenemos en la sociedad.	
	E.12	Nivel educativo y el contexto cultural	

E.13	de violencia familiar, se deben a la Pobreza y marginación Violencia Intrafamiliar, presencia de drogas y alcohol, ambiente de impunidad y procuración de justicia precaria.	viviendo con el paso de los años.
E.14	El silencio es uno de los principales factores socioculturales y esto pasa por la falta de educación sexual que no se le imparte a las mujeres correctamente y esto debe de empezar desde casa, hablar claro, recordemos hablar de educación sexual con los jóvenes ya no es un tabú, es por eso que se debe de enseñar, lamentablemente muchas de las señoritas no culminan el nivel secundario y otras ni siquiera han conocido el colegio, dejándolas en un desamparo educacional total, sumado a esto la falta de valores que se les inculca en el hogar, el machismo que todavía prevalece en los hogares y en las mismas instituciones educativas, un gran problema social que se debe terminar.	*Ocurren principalmente por la forma en que se crían a los niños y los factores a los que están expuestos *La sociedad machista y violenta es producto de familias sin valores.
E.15	asimismo, se encuentran alejadas de la religión que profesan, tampoco son filiales a sus creencias religiosas, que suman a buscar orden en las familias. Falta una guía en la familia que busca reconducir, desgraciadamente las municipalidades que se encargan de celebrar el matrimonio, son los grandes ausentes en defender dicha institución, y no actúan o incorporan en sus planes a la protección de la familia. Similar criterio se puede extender a las fiscalías de familia.	*La situación de violencia familiar en la región la Libertad se genera por la actitud negativa, la práctica de antivalores y vulneración de los derechos de la persona dentro de los hogares. *Falta de educación y pérdida de valores
E.16	dentro de la familia, y ante la falta de valores y de escasa solución dentro de ella, generan que la solución de cierta forma al conflicto se traslade a un tercero (Poder Judicial y Ministerio Público). Es preciso señalar que tenemos una cultura conflictiva y no conciliadora, además de vivir en una sociedad polarizada y discriminadora	*Las familias actualmente están viviendo crisis en valores, alejadas de la religión que profesan, tampoco son filiales a sus creencias religiosas, falta una guía en la familia que busca reconducir, las municipalidades que se encargan de celebrar el matrimonio, son los grandes ausentes en defender dicha institución, y no actúan o incorporan en sus planes a la protección de la familia, Similar criterio se puede extender a las fiscalías de familia.
E.17	Estos factores en suma vienen a ser las causas que se desencadenan en episodios de violencia familiar, generalmente dentro de un grupo familiar se da la presencia de varios de estos factores socioculturales de manera conjunta.	*Ante la escasa solución de conflictos, se traslada todo ello, al Poder Judicial y Ministerio Público.
E.18	Factores psicológicos como la baja autoestima en las mujeres, que genera a su vez temor de quedar solas y si tienen hijos soportan al marido porque es el que tiene el trabajo y sostiene el hogar. -La mayoría de los hombres se sienten que deben ser atendidos y a las mujeres las ven como objetos, una servidumbre y -Por otro lado están los celos, esto en una situación muchas veces como ellos lo hace creen ver en su pareja que hace lo mismo	
E.19	Existe un sentido de pertenencia de la mujer para el hombre, quien ve a su pareja como un objeto de su propiedad, y a quien suele limitar sus libertades.	
E.20	La inequidad de género y la discriminación son las causas raíces de la violencia contra la mujer e integrantes del Grupo Familiar, influenciada por machismo y factores externos como la falta de valores, mala crianza por parte de Jefes de Familia, refiere a cualquier tipo de violencia con impacto social cometida por individuos o por la comunidad.	

**Tabla N° 9**

*Lectura temática y codificación abierta de las entrevistas*

PREGUNTA 4	ENTREVISTADOS	RESPUESTAS	PALABRAS CLAVES
¿De acuerdo a su experiencia que factor sociocultural se presenta más a menudo en las denuncias por violencia familiar?	E.1	Personalmente no he tenido experiencia de violencia familiar en mi hogar; sin embargo, creo de acuerdo a lo informado en los medios de comunicación, el factor más frecuente es la dependencia económica	*Personalmente ninguna; pero, de acuerdo a los medios de comunicación se da el factor social.
	E.2	Los distritos fiscales de La Libertad tienen mayor incidencia de denuncias por lesiones graves contra las mujeres e intento de feminicidio.	*En los distritos fiscales de La Libertad hay mayores denuncias por lesiones graves contra las mujeres e intento de feminicidio.
	E.3	Machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza	
	E.4	Violencia de género., debido a la sociedad machista que gobierna en el país.	
	E.5	La mayor incidencia se da en mujeres que son convivientes por machismo del hombre	*Factor sociocultural: machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza;
	E.6	Machismo, pobreza, carencia de estudios	pobreza, carencia de estudios; abandono de los hijos, y falta de valores; consumo de drogas, falta de dinero;
	E.7	Abandono de los hijos, machismo y falta de valores.	familias disfuncionales; falta de comunicación.
	E.8	La incidencia de estos factores socioculturales constituye una problemática que afecta a la sociedad actual, los cuales se presentan debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona.	*Violencia de género contra la mujer.
	E.9	Consumo de alcohol, drogas, dinero, falta de machismo, falta de valores.	*Factor cultural: el machismo; ambiente hostil, mala educación en los menores de edad; el consumo de alcohol en familias disfuncionales; y falta de valores
	E.10	Falta de dinero, Machismo, Falta de valores, Familias disfuncionales	*Estos factores socioculturales se da debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona *Las denuncias de violencia familiar, se deben a la falta de grado de instrucción, problemas económicos, consumo de drogas y machismo.
	E.11	Falta de comunicación.	*Las agresiones físicas y psicológicas, siendo la mujer la víctima más común.
	E.12	Ambiente familiar hostil, que trae como consecuencia una educación errónea en los menores de edad	*Se da el factor sociocultural: ingreso económico, falta de comunicación y grado
	E.13	falta de grado de instrucción, problemas económicos, consume de drogas y machismo, puesto que los agresores creen tener el control del hogar y sobre todo de los miembros de la misma.	
	E.14	Las agresiones físicas y psicológicas son las que más dejan victima con hogares destruidos y disfuncionales, me refiero que siempre por un mal entendido o por el reclamo de parte de la mujer para la comida de sus hijos, el hombre responde con agresiones físicas gritos e insultos, lo que se convierte en algo rutinario para el hogar y cuando ya se vuelve insoportable termina en tragedia, con alguno de los cónyuges muertos, siendo la mujer la víctima más común por la fuerza del hombre que emplea al momento de abusar de la mujeres, es lo más notorio y lo que sucede a diario en los hogares peruanos y de Latinoamérica	
	E.15	Maltrato psicológico; Ingreso económico; Falta de comunicación; Grado de instrucción (en dicho orden)	
	Desde mi perspectiva el problema predominante en nuestra sociedad es la falta de comunicación para poder prevenir, enfrentar y evaluar alternativas de solución del problema.		

E.16		de instrucción; asimismo el factor psicológico
E.17	El machismo y el consumo de alcohol en familias disfuncionales.	
E.18	El machismo arraigado todavía en nuestra cultura	
E.19	Machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza	
E.20	El machismo es una forma usada para describir una actitud de superioridad del hombre sobre la mujer y el grupo familiar. La Falta de Valores, que es parte de una educación Intrafamiliar.	

En esta tercera etapa de LECTURA RELACIONAL Y CODIFICACION AXIAL, se analiza texto por texto, comparando con los VEINTE entrevistados y evidenciando patrones que nos condujeran que relación tenían esas respuestas que dieron cada uno de los entrevistados; es decir, el texto codificado debe tener relación con la sub categoría.

**Tabla N° 46**

*Lectura relacional y codificación axial de las entrevistas-Pregunta uno*

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	TEXTO CODIFICADO
Pensamiento sobre los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad 2020	Pensamiento sobre los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dependencia económica, y bajo nivel de Instrucción</li> <li>2. Cultura y los patrones de crianza</li> <li>3. Permiten identificar y agrupar los casos de violencia familiar para poder incidir en su tratamiento.</li> <li>4. Sociedad violenta por falta de valores</li> <li>5. Erradicar las conductas y pensamientos que llevan a ellos desde la infancia</li> <li>6. Características determinantes que se presentan dentro de la sociedad</li> <li>7. Los factores socioculturales que más destacan en las denuncias de violencia familia, es el nivel de educación, el nivel económico, desempleo, hogares multifamiliares, cultura machista practicada en el hogar, pensamiento discriminatorio sobre la mujer como objeto sexual y de servidumbre; estos factores sociales y culturales son elementos negativos para alcanzar la paz social, y lo lamentable es que afectan a la dignidad de la persona humana, y dañan a la familia; el machismo, la falta de educación y de valores, entre otros, son una carga, un pasivo constante para nuestra sociedad que terminan siendo las causas de tantos episodios de violencia, incrementándose las denuncias por violencia familiar.</li> <li>8. Falta de Valores, Falta de comunicación en las familias, y Falta de información</li> <li>9. actualmente lo factores determinantes para esta clase de problema depende mucho de la cultura y los patrones de crianza desde la etapa de la niñez y el medio donde se desenvuelven</li> <li>10. Está claro que no depende del estrato social o formación académica, en el Perú las familias siempre enfrentan problemas, pero, tiene que solucionarse en base al diálogo y comunicación entre los miembros de la familia, más allá de la tecnología en donde los mensajes pretenderían reemplazar las caricias y el amor.</li> </ol>
	violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La violencia intrafamiliar, es un problema de salud física y mental, que desgraciadamente se ha normalizado en nuestro país, como en muchas partes del mundo; se genera debido a diversos factores, principalmente los de índole social; hay inacción por parte de las autoridades y las penas no están acorde con las acciones cometidas por los agresores; en muchas oportunidades, desde la comisaría revictimizan a quienes sufren este tipo de actos violentos. En nuestra sociedad son causas de la violencia más comunes son: el alcoholismo, la intolerancia, la drogadicción, la ignorancia y la falta de control sobre concepto de Familia y hogares con roles constituidos</li> <li>2. La violencia de género es un fenómeno persistente que se ha ido acrecentando, donde el esposo, cónyuge, amigo, varón e individuo a cometido actos de violencia física y Psicológica en contra de las mujeres, ya sea por celos o por problemas familiares dentro del seno familiar ha ido generando problemas sociales continuos. “En todo el mundo la violencia contra la mujer es un fenómeno persistente, generalizado e inaceptable”</li> </ol>

**Tabla N° 47**

*Lectura relacional y codificación axial de las entrevistas-Pregunta dos*

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	TEXTO CODIFICADO
Describe los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020	Describe los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los factores de riesgo de violencia a la mujer, puede ser por el contexto económico, por la falta de recursos económicos y materiales, el contexto conyugal, el contexto social el entorno cultural, además de educación sexista y estereotipos de género.</li> <li>2. Como problemas estructurales de la sociedad, que requieren atención prioritaria por parte del Estado.</li> <li>3. Se siguen patrones de conducta adquiridos desde la infancia, dependencia económica, el machismo gobernante en el país, falta de valores; se han normalizado actos de violencia intrafamiliar; la pobreza económica no debería ser un factor que genera violencia, pero en la sociedad la necesidad económica constituye una fuente de problemas, cuando la familia no se encuentra unida; los cónyuges actualmente no valoran al matrimonio, cada vez más hay relaciones basadas en el concubinato, que generan violencia, ante la inestabilidad, aunado a ello está la falta de autoestima y las creencias e idiosincrasia en nuestra cultura aun machista y discriminadora.</li> <li>4. El más fuerte debe mandar en la casa y en la calle</li> <li>5. Lamentable situación que es parte de nuestro día, y que afecta tanto a hombres como mujeres de todas las edades, no solo las mujeres son víctimas de maltrato</li> <li>6. La falta de valores, se desprende los factores socio culturales, como el abandono de los hijos, el machismo y en consecuencia, una sociedad violenta; Factores sociales: Falta de comunicación en las familias y familias disfuncionales, la falta de ingreso económico; Factores culturales: Machismo y falta de educación, falta de valores, mala crianza; la mayoría de casos de violencia, se genera a raíz de que el hombre se siente dominante ante la sumisa mujer, el hombre a sido criado machista y ve a la mujer como objeto sexual; factores socioculturales más presentes en los casos de violencia familiar: El Machismo, el alcoholismo , la falta de educación, la falta de ingresos económicos, una sociedad violenta y carente de valores y familias disfuncionales.</li> <li>7. Son situaciones y/o características que se dan con mayor frecuencia en los hogares donde existe violencia, en la región la libertad</li> <li>8. Falta de Valores, falta de comunicación en las familias, y abandono de los hijos.</li> <li>9. Como un problema social de crecimiento alarmante en los índices de violencia familiar</li> <li>10. La situación laboral en que se encuentran algunas mujeres de nuestro país, al no encontrar un ingreso económico para poder afrontar las necesidades básicas, más aun cuando ellas son madres solteras, o han sufrido abandono por parte de su familia; otro escenarios tenemos a un grupo de las mujeres que se encuentran inmersas en problemas de drogadicción, por parte de enamorados, convivientes, esposos.</li> </ol>
	Violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La violencia familiar se basa en el abuso del poder y la fuerza que ejerce el género masculino sobre la mujer</li> <li>2. La realidad es que la violencia de género y sobre núcleo familiar en la gran mayoría de los casos tiene una raíz machista, la falta de valores y las costumbres socio culturales</li> </ol>

**Tabla N° 48**

*Lectura relacional y codificación axial de las entrevistas-Pregunta tres*

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	TEXTO CODIFICADO
Explica los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020	Explica los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los factores socioculturales que influyen en la violencia familiar, está ligado una sociedad machista, una mujer sin educación es menos capaz de tomar decisiones propias y no busca oportunidades.</li> <li>2. Muchas veces las mujeres denuncian estos actos en la sierra de nuestra región, pero las autoridades policiales de las localidades, no le toman la importancia correspondiente. Las denuncias por violencia familiar hechas en la ciudad, son investigadas y permiten establecer incidencias de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer.</li> <li>3. Existe un sentido de pertenencia de la mujer para el hombre, quien ve a su pareja como un objeto de su propiedad, y a quien suele limitarles sus libertades; el hombre a mal aprendido que la mujer debe ser subyugada y debe ser sumisa, caso contrario se le debe “corregir”.</li> <li>4. Al desarrollo de cada uno de los factores antes mencionados y otros, que se van viviendo con el paso de los años.</li> <li>5. Ocurren principalmente por la forma en que se crían a los niños y los factores a los que están expuestos.</li> <li>6. Se explica porque la familia es la célula fundamental de la sociedad, al no desarrollar valores, trae como consecuencia, una sociedad machista y violenta.</li> <li>7. La incidencia de estos factores socioculturales constituye una problemática que afecta a la sociedad actual, los cuales se presentan debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona; Nivel educativo y el contexto cultural; incrementándose las denuncias de violencia familiar; también se deben a la Pobreza y marginación, Violencia Intrafamiliar, existencia de drogas y alcohol, entorno de impunidad y procurar justicia deficiente; siendo el silencio uno de los principales factores socioculturales y esto pasa por la falta de educación sexual que no se le imparte a las mujeres; sumado a esto la falta de valores que se les inculca en el hogar, el machismo que todavía prevalece en los hogares y en las mismas instituciones educativas, es un gran problema social que se debe terminar.</li> <li>8. En los hogares al practicarse antivalores y el machismo, son más propensos a que existan violencia entre los integrantes de la familia.</li> <li>9. No existe la educación adecuada y se han perdido los valores que tenemos en la sociedad.</li> <li>10. Estos factores en suma vienen a ser las causas que se desencadenan en episodios de violencia familiar, factores socioculturales de manera conjunta.</li> <li>11. Factores psicológicos como la baja autoestima en las mujeres, la mayoría de los hombres se sienten que deben ser atendidos y a las mujeres las ven como objetos, una servidumbre y Por otro lado están los celos.</li> </ol>
	violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al generarse las agresiones y maltratos de diversa índole dentro de la familia, y ante la falta de valores y de escasa solución dentro de ella, generan que la solución de cierta forma al conflicto se traslade a un tercero (Poder Judicial y Ministerio Público).</li> <li>2. Las familias actualmente están viviendo crisis en valores, asimismo, se encuentran alejadas de la religión que profesan, tampoco son filiales a sus creencias religiosas, Falta una guía en la familia que busca reconducir, las municipalidades que se encargan de celebrar el matrimonio, son los grandes ausentes en defender dicha institución, y no actúan o incorporan en sus planes a la protección de la familia, Similar criterio se puede extender a las fiscalías de familia.</li> </ol>



3. Toda actitud negativa, practica de antivalores y vulneración de los derechos de la persona dentro de los hogares, generan situaciones de violencia familiar en la región la libertad.

**Tabla N° 13**

*Lectura relacional y codificación axial de las entrevistas-Pregunta cuatro*

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	TEXTO CODIFICADO
A su experiencia que factor sociocultural se presenta más a menudo en las denuncias por violencia familiar	A su experiencia que factor sociocultural se presenta más a menudo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personalmente no he tenido experiencia de violencia familiar en mi hogar; de acuerdo a lo informado en los medios de comunicación, el factor más frecuente es la dependencia económica</li> <li>2. Machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza, pobreza, carencia de estudios, abandono de los hijos, machismo y falta de valores; Consumo de alcohol drogas, familias disfuncionales</li> <li>3. La mayor incidencia se da en mujeres que son convivientes por machismo del hombre.</li> <li>4. La incidencia de estos factores socioculturales constituye una problemática que afecta a la sociedad actual, se presentan debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona.</li> <li>5. Falta de comunicación.</li> <li>6. Las agresiones físicas y psicológicas son las que más dejan víctimas con hogares destruidos y disfuncionales, me refiero que siempre por un mal entendido o por el reclamo de parte de la mujer para la comida de sus hijos, el hombre responde con agresiones físicas, gritos e insultos, lo que se convierte en algo rutinario para el hogar, y cuando ya se vuelve insoportable termina en tragedia, con alguno de los cónyuges muertos, siendo la mujer la víctima más común</li> <li>7. Maltrato psicológico; ingreso económico; falta de comunicación.</li> </ol>
	las denuncias por violencia familiar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las denuncias de violencia familiar que predominan, se deben a la falta de grado de instrucción, problemas económicos, consume de drogas y machismo.</li> <li>2. Los distritos fiscales de La Libertad tienen mayor incidencia de denuncias por lesiones graves contra las mujeres e intento de feminicidio.</li> <li>3. Violencia de género, debido a la sociedad machista que gobierna en el país.</li> </ol>

En esta cuarta etapa de CODIFICACION SELECTIVA, nos permite analizar estos textos codificados de la categoría, y ver cómo estas propiedades que identificamos confluyen en la categoría emergente. Por ejemplo: En esta tabla, observamos el texto codificado, la categoría “**PENSAMIENTO SOBRE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES DE MAYOR INCIDENCIA QUE INCREMENTAN LAS DENUNCIAS**” y la categoría “**VIOLENCIA FAMILIAR EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA LIBERTAD 2020**”, y sus propiedades, como categoría emergente es “**PENSAMIENTO SOBRE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES DE MAYOR INCIDENCIA QUE INCREMENTAN LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN**

**DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA LIBERTAD 2020”.**

**Tabla N° 14**

*Codificación selectiva de las entrevistas-Pregunta uno*

TEXTO CODIFICADO	CATEGORIA Y PROPIEDADES	CATEGORIA EMERGENTE
<p>1. Permiten identificar y agrupar los casos de violencia familiar para poder incidir en su tratamiento.</p> <p>2. Los factores socioculturales que más destacan en las denuncias de violencia familiar, es el nivel de educación, el nivel económico, desempleo, hogares multifamiliares, cultura machista practicada en el hogar, pensamiento discriminatorio sobre la mujer como objeto sexual y de servidumbre; estos factores sociales y culturales son elementos negativos para alcanzar la paz social, y lo lamentable es que afectan a la “dignidad de la persona humana”, y dañan a la familia; el machismo, la falta de educación y de valores, entre otros, son una carga, un pasivo constante para nuestra sociedad que terminan siendo las causas de tantos episodios de violencia, incrementándose las denuncias por violencia familiar.</p> <p>3. Falta de Valores, Falta de comunicación en las familias, y Falta de información</p> <p>4. En la actualidad el factor determinante para este tipo de problemas depende mucho de la cultura y los patrones de crianza desde la etapa de la infancia y el ambiente donde se desarrollan</p> <p>5. Está claro que no depende del estrato social o formación académica, en el Perú las familias siempre enfrentan problemas, pero, tiene que solucionarse en base al diálogo y comunicación entre los integrantes de la familia, más allá de la tecnología en donde los mensajes pretenderían reemplazar las caricias y el amor.</p>	<p><b>PENSAMIENTO SOBRE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES DE MAYOR INCIDENCIA QUE INCREMENTAN LAS DENUNCIAS</b></p> <p>*Identificar y agrupar los casos de violencia familiar para poder incidir en su tratamiento.</p> <p>*Los factores socioculturales son: el nivel de educación, el nivel económico, desempleo, hogares multifamiliares, cultura machista practicada en el hogar, pensamiento discriminatorio sobre la mujer como objeto sexual y de servidumbre, estos factores son elementos negativos para lograr la paz social, en justicia, y lo lamentable es que afectan a la dignidad de la persona humana, y dañan a la familia.</p> <p>* Falta de valores, comunicación e información en la familia.</p> <p>*Los factores que determinan esta clase de dificultades depende mucho de la cultura y los patrones de crianza a partir del período de la niñez y el ambiente donde se realizan.</p> <p>*No depende del estrato social o formación académica, las familias en el Perú siempre enfrentan problemas, pero, tiene que solucionarse en base al diálogo y comunicación entre los miembros de la familia, más allá de la tecnología en donde los mensajes pretenderían reemplazar las caricias y el amor</p>	<p><b>PENSAMIENTO SOBRE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES DE MAYOR INCIDENCIA QUE INCREMENTAN LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL</b></p>

<p>1. La violencia intrafamiliar, es un problema de salud física y mental, que desgraciadamente se ha normalizado en nuestro país, como en muchas partes del mundo; se genera debido a diversos factores, principalmente los de índole social; hay inacción por parte de las autoridades y las penas no están acorde con las acciones cometidas por los agresores; en muchas oportunidades, desde la comisaría revictimizan a quienes sufren este tipo de actos violentos. En nuestra sociedad son causas de la violencia más comunes son: el alcoholismo, la intolerancia, la drogadicción, la ignorancia y la falta de control sobre concepto de Familia y hogares con roles constituidos</p> <p>2. La violencia de género es un fenómeno persistente que se ha ido acrecentando, donde el esposo, cónyuge, amigo, varón e individuo a cometido actos de violencia física y Psicológica en contra de las mujeres, ya sea por celos o por problemas familiares dentro del seno familiar ha ido generando problemas sociales continuos. "En todo el mundo la violencia contra la mujer es un fenómeno persistente, generalizado e inaceptable"</p>	<p><b>VIOLENCIA FAMILIAR EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA LIBERTAD 2020</b></p> <p>*La violencia intrafamiliar; hay inacción por parte de las autoridades y las penas no están acorde con las acciones cometidas por los agresores, en muchas oportunidades, desde la comisaría revictimizan a quienes sufren este tipo de actos violentos. Las causales de la violencia más frecuentes son: "el alcoholismo, la intolerancia, la drogadicción, la ignorancia y la falta de control sobre concepto de Familia y hogares con roles constituidos"</p> <p>*La violencia de género; "En todo el mundo la violencia contra la mujer es un fenómeno persistente, generalizado e inaceptable"</p>	<p><b>GRUPO FAMILIAR DE LA LIBERTAD 2020</b></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

**Tabla N° 15**

*Codificación selectiva de las entrevistas-Pregunta dos*

TEXTO CODIFICADO	CATEGORIA Y PROPIEDADES	CATEGORIA EMERGENTE
<p>1. "Los factores de riesgo de violencia a la mujer, puede ser por el contexto económico, por la falta de recursos económicos y materiales, el contexto conyugal, el contexto social el entorno cultural, además de educación sexista y estereotipos de género".</p> <p>2. Como problemas estructurales de la sociedad, que requieren atención prioritaria por parte del Estado</p> <p>3. Se siguen patrones de conducta adquiridos desde la infancia, dependencia económica, el machismo gobernante en el país, falta de valores; se han normalizado actos de violencia intrafamiliar; la pobreza económica no debería ser un factor que genera violencia, pero en la sociedad la necesidad económica constituye una fuente de problemas, cuando la familia no se encuentra unida; los cónyuges actualmente no valoran al matrimonio, cada vez más hay relaciones basadas en el concubinato, que generan violencia, ante la inestabilidad, aunado a ello está la falta de autoestima y las creencias e idiosincrasia en nuestra cultura aun machista y discriminador</p> <p>4. Lamentable situación que es parte de nuestro día, y "que afecta tanto a hombres como mujeres de todas las edades, no solo las mujeres son víctimas de maltrato"</p>	<p><b>DESCRIBE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES DE MAYOR INCIDENCIA QUE INCREMENTAN LAS DENUNCIAS</b></p> <p>*Los factores de riesgo de violencia a la mujer: contexto económico, falta de recursos económicos y materiales, el contexto conyugal, el contexto social, el entorno cultural, además de educación sexista y estereotipos de género.</p> <p>*Problemas estructurales de la sociedad, que requieren atención prioritaria por parte del Estado.</p> <p>*Patrones de conducta adquiridos desde la infancia, factores socioculturales, se han normalizado actos de violencia intrafamiliar, La pobreza económica, Los cónyuges actualmente no valoran al matrimonio, cada vez más concubinato, la falta de autoestima y las creencias e idiosincrasia en nuestra cultura.</p> <p>*Situación que daña a hombres y mujeres de todas las edades, no solo las mujeres son víctimas de maltrato.</p> <p>*Factores socioculturales se desarrollan en base a la falta de</p>	

<p>5. La falta de valores, se desprende los factores socio culturales, como el abandono de los hijos, el machismo y en consecuencia, una sociedad violenta; Factores sociales: Falta de comunicación en las familias y familias disfuncionales, la falta de ingreso económico; Factores culturales: Machismo y falta de educación, falta de valores, mala crianza; la mayoría de casos de violencia, se genera a raíz de que el hombre se siente dominante ante la sumisa mujer, el hombre a sido criado machista y ve a la mujer como objeto sexual; factores socioculturales más presentes en los casos de violencia familiar: El Machismo, el alcoholismo , la falta de educación, la falta de ingresos económicos, una sociedad violenta y carente de valores y familias disfuncionales</p> <p>6. Son situaciones y/o características que se dan con mayor frecuencia en los hogares donde existe violencia, en la región la libertad</p> <p>7. La situación laboral en que se encuentran algunas mujeres de nuestro país, al no encontrar un ingreso económico para poder afrontar las necesidades básicas, más aún cuando ellas son madres solteras, o han sufrido abandono por parte de su familia; otros escenarios tenemos a un grupo de las mujeres que se encuentran inmersas en problemas de drogadicción, por parte de enamorados, convivientes, esposos.</p>	<p>apatía, una sociedad violenta y carente de valores y familias disfuncionales; en los factores culturales se encuentra la falta de valores, seguido por el machismo, falta de educación y mala crianza; en el factor social se encuentra la falta de ingreso económico, Falta de comunicación en las familias y familias disfuncionales.</p> <p>*Situaciones y/o características que se dan con mayor frecuencia en los hogares violentos, en la región la libertad.</p> <p>*En Perú, la situación laboral en que se encuentran algunas mujeres, al no encontrar un ingreso económico para poder afrontar las necesidades básicas, más aún cuando ellas son madres solteras, o han sufrido abandono por parte de su familia, se encuentran inmersas en problemas de drogadicción, por parte de enamorados, convivientes, esposos</p>	<p><b>DESCRIBE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES DE MAYOR INCIDENCIA QUE INCREMENTAN LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA LIBERTAD - 2020</b></p>
<p>1. La violencia familiar se basa en el abuso del poder y la fuerza que ejerce el género masculino sobre la mujer</p> <p>2. La realidad es que la violencia de género y sobre núcleo familiar en la gran mayoría de los casos tiene una raíz machista.</p>	<p><b>VIOLENCIA FAMILIAR EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA LIBERTAD – 2020</b></p> <p>*La violencia familiar que ejerce el varón.</p> <p>*La violencia de género y el núcleo familiar mayormente tiene una raíz machista.</p>	

**Tabla N° 16**

*Codificación selectiva de las entrevistas-Pregunta tres*

TEXTO CODIFICADO	CATEGORIA Y PROPIEDADES	CATEGORIA EMERGENTE
<p>1. Los factores socioculturales que inciden en la violencia familiar, está ligado una sociedad machista, una mujer sin educación es menos capaz de tomar decisiones propias y no busca oportunidades; La incidencia de estos factores socioculturales constituye un inconveniente que daña a la sociedad actual, los cuales se presentan debido al desconocimiento de derechos</p>	<p><b>EXPLICA LOS FACTORES SOCIOCULTURALES DE MAYOR INCIDENCIA QUE INCREMENTAN LAS DENUNCIAS</b></p> <p>*Los factores socioculturales en manera conjunta inciden en la violencia familiar; los cuales se presentan debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona; el silencio es uno de los</p>	

<p>fundamentales de la persona; Nivel educativo y el contexto cultural; incrementándose las denuncias de violencia familiar; también se deben a la Pobreza y marginación, Violencia Intrafamiliar, presencia de drogas y alcohol, entorno de impunidad y procurar de justicia deficiente; siendo el silencio uno de los principales factores socioculturales y esto pasa por la falta de educación sexual que no se le imparte a las mujeres; sumado a esto la falta de valores que se les inculca en el hogar, el machismos que todavía prevalece en los hogares y en las mismas instituciones educativas, es un gran problema social que se debe terminar; estos factores en suma vienen a ser las causas que se desencadenan en episodios de violencia familiar, factores socioculturales de manera conjunta; Factores psicológicos como la baja autoestima en las mujeres, la mayoría de los hombres se sienten que deben ser atendidos y a las mujeres las ven como objetos, una servidumbre y Por otro lado están los celos.</p> <p>2. Muchas veces las mujeres denuncian estos actos en la sierra de nuestra región, pero las autoridades policiales de las localidades, no le toman la importancia correspondiente. Las denuncias por violencia familiar hechas en la ciudad, son investigadas y permiten establecer incidencias de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer</p> <p>3. Se explica porque la familia es la célula fundamental de la sociedad, al no desarrollar valores, trae como consecuencia, una sociedad machista y violenta.</p>	<p>principales factores socioculturales y esto pasa por la falta de educación sexual que no se le imparte a las mujeres, sumado a esto la falta de valores que se les inculca en el hogar; Factores psicológicos como la baja autoestima en las mujeres, y en la mayoría de los hombres el machismo y los celos.</p> <p>*En la región de la sierra muchas veces las mujeres denuncian estos actos, pero las autoridades policiales de las localidades, no le toman la importancia correspondiente, a diferencia de las denuncias por violencia familiar hechas en la ciudad.</p> <p>*La sociedad machista y violenta es producto de familias sin valores.</p>	<p><b>EXPLICA LOS FACTORES SOCIOCULTURALES DE MAYOR INCIDENCIA QUE INCREMENTAN LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA LIBERTAD - 2020</b></p>
<p>1. Al generarse las agresiones y maltratos de diversa índole dentro de la familia, y ante la falta de valores y de escasa solución dentro de ella, generan que la solución de cierta forma al conflicto se traslade a un tercero (Poder Judicial y Ministerio Público).</p> <p>2. Las familias actualmente están viviendo crisis en valores, asimismo, se encuentran alejadas de la religión que profesan, tampoco son filiales a sus creencias religiosas, falta una guía en la familia que busca reconducir; las municipalidades que se encargan de celebrar el matrimonio, son los grandes ausentes en defender dicha institución, y no actúan o incorporan en sus planes a la protección de la familia, similar criterio se puede extender a las fiscalías de familia.</p> <p>3. Toda actitud negativa, practica de antivalores y vulneración de los derechos de la persona dentro de los hogares, generan situaciones de violencia familiar en la región la libertad.</p>	<p><b>VIOLENCIA FAMILIAR EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA LIBERTAD – 2020</b></p> <p>*Ante la escasa solución de conflictos, se traslada todo ello, al Poder Judicial y Ministerio Público.</p> <p>*Las familias están atravesando una crisis de valores, alejadas de la religión que profesan, tampoco son filiales a sus creencias religiosas, falta una guía familiar; las municipalidades son los grandes ausentes en defender dicha institución, y no actúan o incorporan en sus planes a la protección de la familia, similar criterio se da en las fiscalías de familia.</p> <p>*La situación de violencia familiar en la región la Libertad se genera por la actitud negativa, la práctica de antivalores y vulneración de los derechos de la persona dentro de los hogares.</p>	

**Tabla N° 17**

*Codificación selectiva de las entrevistas-Pregunta cuatro*

TEXTO CODIFICADO	CATEGORIA Y PROPIEDADES	CATEGORIA EMERGENTE
<p>1. Personalmente no he tenido experiencia de violencia familiar en mi hogar; de acuerdo a lo informado en los medios de comunicación, el factor más frecuente es la dependencia económica.</p> <p>2. Machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza, pobreza, carencia de estudios, abandono de los hijos, falta de valores, consumo de drogas, falta de dinero, Familias disfuncionales.</p> <p>3. Ambiente familiar hostil, que trae como consecuencia una educación errónea en los menores de edad; El machismo y el consumo de alcohol en familias disfuncionales.; el machismo arraigado todavía en nuestra cultura; el machismo es una forma empleada para describir una actitud de superioridad del hombre sobre la mujer y el grupo familiar; la Falta de Valores</p> <p>4. La incidencia de estos factores socioculturales constituye una problemática que afecta a la sociedad actual, se presentan debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona.</p> <p>5. Las agresiones físicas y psicológicas son las que más dejan víctimas con hogares destruidos y disfuncionales, me refiero que siempre por un mal entendido o por el reclamo de parte de la mujer para la comida de sus hijos, el hombre responde con agresiones físicas, gritos e insultos, lo que se convierte en algo rutinario para el hogar, y cuando ya se vuelve insoportable termina en tragedia, con alguno de los cónyuges muertos, siendo la mujer la víctima más común</p> <p>6. Maltrato psicológico; ingreso económico; falta de comunicación; Grado de instrucción (en dicho orden)</p>	<p><b>A SU EXPERIENCIA QUE FACTOR SOCIOCULTURAL SE PRESENTA MÁS A MENUDO</b></p> <p>*Personalmente ninguna; pero, de acuerdo a los medios de comunicación se da el factor social.</p> <p>*Factor sociocultural: machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza; pobreza, carencia de estudios; abandono de los hijos, y falta de valores; consumo de drogas, falta de dinero; familias disfuncionales; falta de comunicación.</p> <p>*Factor cultural: el machismo; ambiente hostil, mala educación en los menores de edad; el consumo de alcohol en familias disfuncionales; y falta de valores</p> <p>*Estos factores socioculturales se da debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona.</p> <p>*Las agresiones físicas y psicológicas, siendo la mujer la víctima más común.</p> <p>*Se da el factor sociocultural: ingreso económico, falta de comunicación y grado de instrucción; asimismo el factor psicológico.</p>	<p><b>A SU EXPERIENCIA QUE FACTOR SOCIOCULTURAL SE PRESENTA MÁS A MENUDO EN LAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR</b></p>
<p>1. Las denuncias de violencia familiar que predominan, se deben a la falta de grado de instrucción, problemas económicos, consume de drogas y machismo,</p> <p>2. Los distritos fiscales de La Libertad tienen mayor incidencia de denuncias por lesiones graves contra las mujeres e intento de feminicidio.</p> <p>4. Violencia de género, debido a la sociedad machista que gobierna en el país.</p>	<p><b>LAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR</b></p> <p>*Las denuncias de violencia familiar, se deben a la falta de grado de instrucción, problemas económicos, consumo de drogas y machismo.</p> <p>*En los distritos fiscales de La Libertad hay mayores denuncias por lesiones graves contra las mujeres e intento de feminicidio.</p> <p>*Violencia de género contra la mujer</p>	

## **Análisis de la norma nacional**

### **Constitución Política del Perú.**

En el Artículo 1° refiere la Defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado concordado con el artículo 2° señala en sus incisos 1: la protección de la vida, identidad, integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. “22: A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. 24: A la libertad y a la seguridad personales”. Por consiguiente: h. “Nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o a tratos inhumanos o humillantes. Cualquiera puede pedir de inmediato el examen médico de la persona agraviada o de aquélla imposibilitada de recurrir por sí misma a la autoridad. Carecen de valor las declaraciones obtenidas por la violencia. Quien la emplea incurre en responsabilidad y el artículo 4° referido a la Protección a la familia”.

La Carta Magna nos deja claro el contexto de una realidad sin violencia hacia la mujer, y demás integrantes de la familia. Además, entre la norma constitucional y la realidad jurídica existe una brecha que distancia la paz, del núcleo familiar e incrementa la violencia, pese que son derechos universales constitucionalizados en nuestra ley de leyes.

En ese sentido, se establece una restricción de cualquier violación a los derechos fundamentales, es decir, que hay que considerarse como un modo tutelar en apoyo de las personas en general que conseguimos vernos en condiciones de vulnerabilidad.

### **Ley N° 30364**

Con este contenido normativo el Estado peruano alcanza la prevención, erradicación y sanción de toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y miembros del grupo familiar ocasionado en contextos público o privado.

## Observación de casos

En esta parte del estudio se ha observado tres jurisprudencias del Tribunal Constitucional en las que se ha ventilado referente a la violencia familiar.

**Tabla Nº 18**

*Observación de la sentencia Nº 03378-2019-PA/TC*

Tribunal Constitucional	
<b>Expediente Nº</b>	03378-2019-PA/TC
<b>Materia</b>	Recurso de agravio constitucional
<b>Hechos</b>	“Con fecha 27 de marzo de 2019, el recurrente interpone demanda de amparo contra el Primer Juzgado Especializado de Familia de Ica y la Sala Superior de Emergencia de la Corte Superior de Justicia de Ica. Solicita que se declaren nulas la Resolución 1, de fecha 24 de octubre de 2018 (folio 5), en el extremo que admitió la denuncia interpuesta en su contra por doña María Luisa Paredes Tambra por violencia (en la modalidad de maltrato psicológico) y le concedió medidas de protección; y la Resolución 4, de fecha 7 de febrero 2019 (folio 19), que confirmó la Resolución 1, en el extremo que otorgó medidas de protección a favor de la denunciante, las cuales fueron expedidas, respectivamente, por los jueces emplazados”.
<b>Resolución</b>	1. Declarar INFUNDADA la demanda de amparo. 2. De conformidad con lo señalado en los fundamentos 35, 36 y 37 de la presente sentencia, este Tribunal reconoce la plena vigencia del derecho a una vida libre de violencia, el cual ya se encuentra previsto en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará".
<b>Estado</b>	Publíquese y notifíquese

*Nota: Fuente: Sentencia Nº 03378-2019-PA/TC*

**Tabla Nº 19**

*Observación de la sentencia Nº ° 01731-2021-PA/TC*

Tribunal Constitucional	
<b>Expediente Nº</b>	01731-2021-PA/TC
<b>Materia</b>	Recurso de agravio constitucional
<b>Hechos</b>	“Con fecha 31 de mayo de 2019, don Carlos Alberto Montalván Urbina interpone demanda de amparo contra el Decimosétimo Juzgado de Familia con Sub Especialidad Violencia Contra la Mujer del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, y contra la Primera Sala Civil Permanente de aquella corte”.
	“1. Declarar IMPROCEDENTE la demanda en el extremo a que se hace referencia en los fundamentos 3 a 5, supra. 2. Declarar INFUNDADA la demanda en el



<b>Resolución</b>	extremo en el que se denuncia la violación del derecho fundamental a la defensa”.
<b>Estado</b>	Publíquese y notifíquese

*Nota: Fuente: Sentencia Nº 01731-2021-PA/TC*

## Tabla Nº 20

*Observación de la sentencia Nº 1135/2020*

<b>Tribunal Constitucional</b>	
<b>Expediente Nº</b>	04795-2017-PA/TC
<b>Materia</b>	Recurso de agravio constitucional
<b>Hechos</b>	“Con fecha 21 de setiembre de 2015, la recurrente interpone demanda de amparo contra la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), con el objeto que se ordene renovar el contrato administrativo de servicios en el cargo de gestora de orientación en la división de Servicios al Contribuyente de la Intendencia Regional de Lambayeque, y que se ordene el pago de los costos procesales. Manifiesta que prestó servicios desde el 17 de marzo de 2014 hasta el 30 de junio de 2016 en virtud de contratos administrativos de servicios (CAS). Refiere que en el mes de marzo de 2015 recibió la noticia de que se encontraba embarazada, por lo que en marzo de 2015 comunicó a su empleador su estado gestacional; sin embargo, al término de su contrato CAS del periodo del 1 de enero a junio de 2015 le comunicaron que su contrato no sería prorrogado, por lo que considera que se le marginó solo por estar embarazada. Por tanto, se han vulnerado sus derechos constitucionales a la igualdad a la no discriminación por razones de sexo y al trabajo”.
<b>Resolución</b>	“1. Declarar FUNDADA la demanda de amparo, por haberse acreditado que la demandante fue víctima de un despido nulo que tuvo como causa su estado de embarazo. 2. En consecuencia, ORDENAR la reposición de la demandante en el cargo en que se encontraba antes de la vulneración de sus derechos o en uno de igual o similar nivel”.
<b>Estado</b>	Publíquese y notifíquese

*Nota: Fuente: Sentencia Nº 1135/2020*

## Triangulación de datos

Para desarrollar la investigación se ha realizado el estudio de factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan denuncias de violencia familiar en la fiscalía especializada, para lo cual se formuló el objetivo consistente en Identificar los factores socioculturales de mayor incidencia en los casos de violencia familiar, para conseguir este objetivo se empleó la técnica de entrevista, el análisis normativo y de fuentes documentales con sus instrumentos pertinentes.

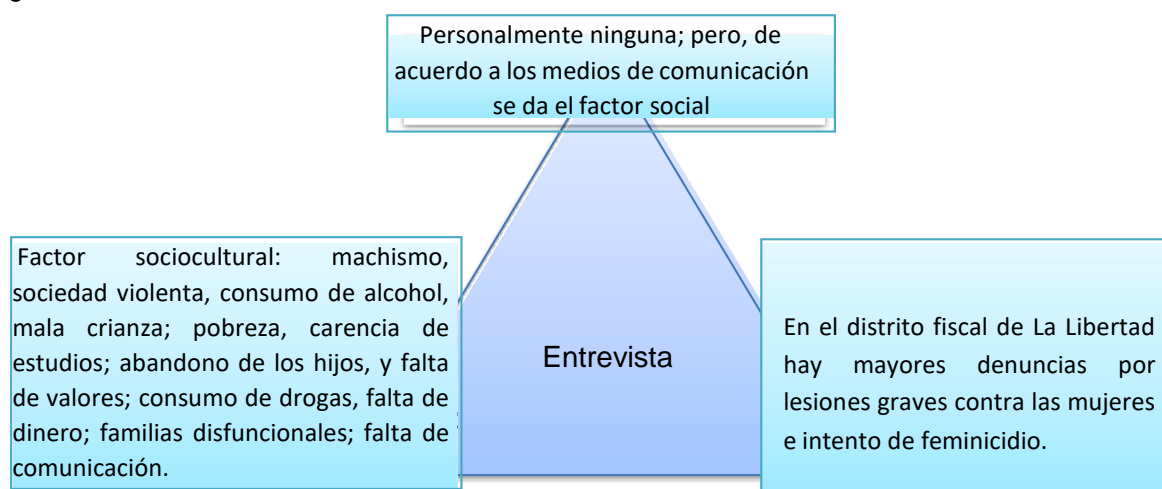
En esa secuencia de ideas, la entrevista ha sido una de las técnicas de estudio que más ha contribuido con la recolección de los datos desde la óptica de los expertos que tienen conocimiento desde la práctica de las personas y con especial referencia en los temas factores socioculturales, así como la incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar.

### ***Entrevista a profundidad.***

En el trabajo de campo se han empleado entrevistas a profundidad a profesionales que tienen el conocimiento del tema materia de investigación, a los que se les planteo preguntas abiertas sobre factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, sobre el cual hubo respuestas con posición no tanto parecidas, pues algunos estaban conformes, empero otros no, el triángulo siguiente materializa las posturas:

**Figura N° 1**

*Triangulación de entrevistas de informantes*



*Nota: Fuente: Elaboración Propia*

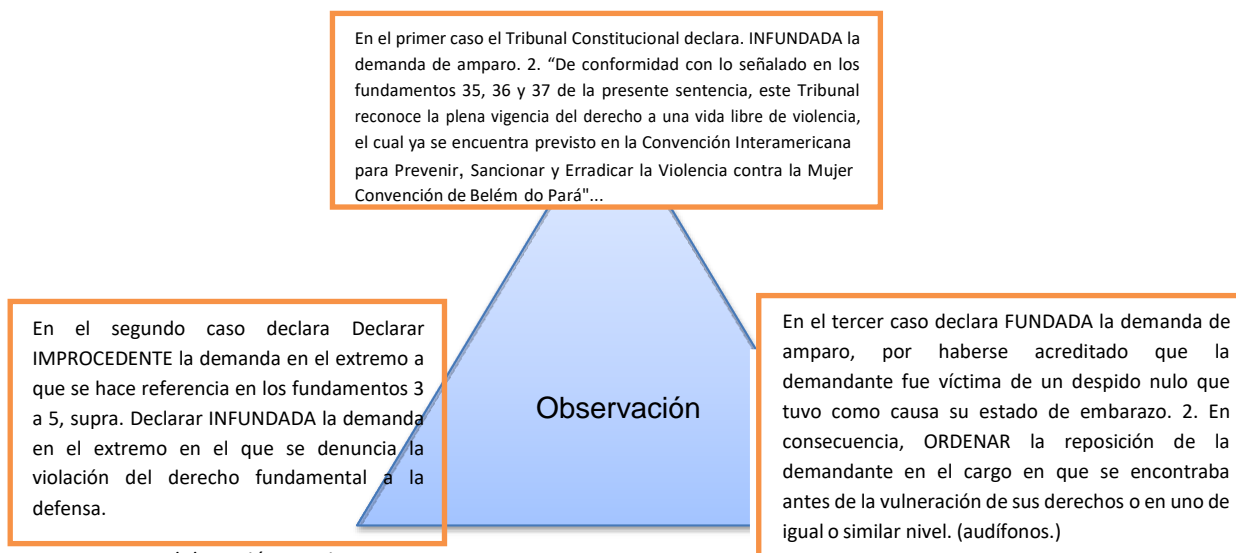
En conclusión, se puede evidenciar que los entrevistados tienen una postura respecto a su pensamiento y experiencia laboral de los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad, pero lo que si queda claro es que la mayoría sostienen el factor y la gravedad del daño.

### ***Observación de casos.***

En la observación de los casos de violencia familiar, en los que se presenta factores socioculturales se escogió tres casos provenientes del Tribunal Constitucional, todos en estado de publíquese y comuníquese, el cual se aprecia en el siguiente triangulo:

**Figura N° 2**

*Triangulación de la observación*



*Nota: Fuente: Elaboración propia*

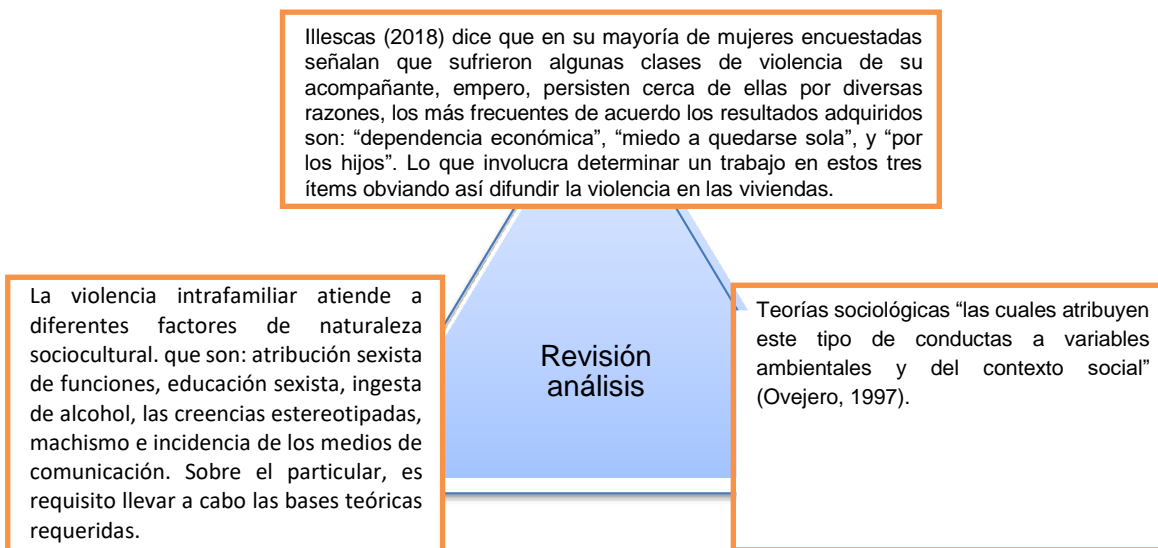
Se concluye que los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan denuncias de violencia familiar pretende resarcir la afectación de los derechos de las personas, teniendo en cuenta la gravedad del mal generado por sus agresores, y la voluntad de las partes y en especial de la agraviada de buscar su protección de sus derechos, sin embargo son pocos los casos en las que el Tribunal Constitucional les brinda reconocimiento de protección, siendo difícil la ubicación de expedientes por la pandemia en las que se hubiera aplicado o promovido más protección de víctimas de violencia familiar.

### ***Análisis de documentos.***

Respecto a las percepciones, la inaplicación de los derechos fundamentales existe fuentes documentales varias que se han estudiado.

## Figura N°

### *Triangulación de análisis documental*



Nota: Fuente: Elaboración propia

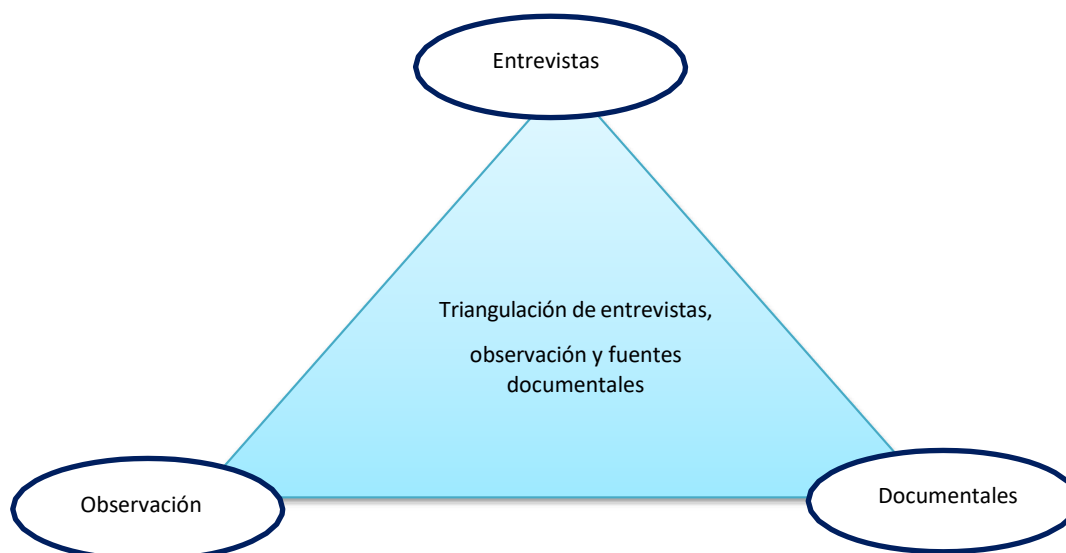
De las fuentes documentales estudiadas se desprende que las teorías de la violencia, cada teoría conduce a explicar cómo se presenta los factores socioculturales de mayor incidencia en la violencia contra la mujer muy ajena a la ley de prevención, protección y sanción contra la violencia.

### ***Triangulación de resultados de entrevistas a profundidad, análisis documental y observación.***

Desde este punto de vista, se muestra la triangulación de los datos adquiridos con la entrevista, análisis de normas y del marco teórico.

**Figura N°**

*Triangulación de entrevista, observación y fuentes documental*



*Nota: Fuente: Elaboración propia*

De los resultados de las entrevistas se desprende que los factores socioculturales que inciden en la violencia familiar son: dependencia económica, y bajo nivel de Instrucción cultural y los patrones de crianza, sociedad violenta por escasos valores, el nivel de educación, el nivel económico, desempleo, hogares multifamiliares, cultura machista practicada en el hogar, pensamiento discriminatorio sobre la mujer como objeto sexual y de servidumbre.

Lo descrito en el párrafo anterior se debe al pensamiento y experiencia laboral de los abogados litigantes que viven al día a día con sus defendidos, agraviados en su integridad física, moral, psíquica como laboral, patrimonial, sin embargo, dicha ley 30364 es prejuiciosa y empodera a víctimas sin sentido de serlas, estas mal víctimas muchas veces usan la ley para saciar la sed de venganza.

Por otro lado, en las fuentes documentales muestran la necesidad de considerar la teoría de la violencia familiar que no solo permita comprender el fenómeno de los factores socioculturales sino combatir la violencia familiar dada por los factores ya mencionados mediante mecanismos de la lucha contra ella, etc, el cual es concordante con los resultados

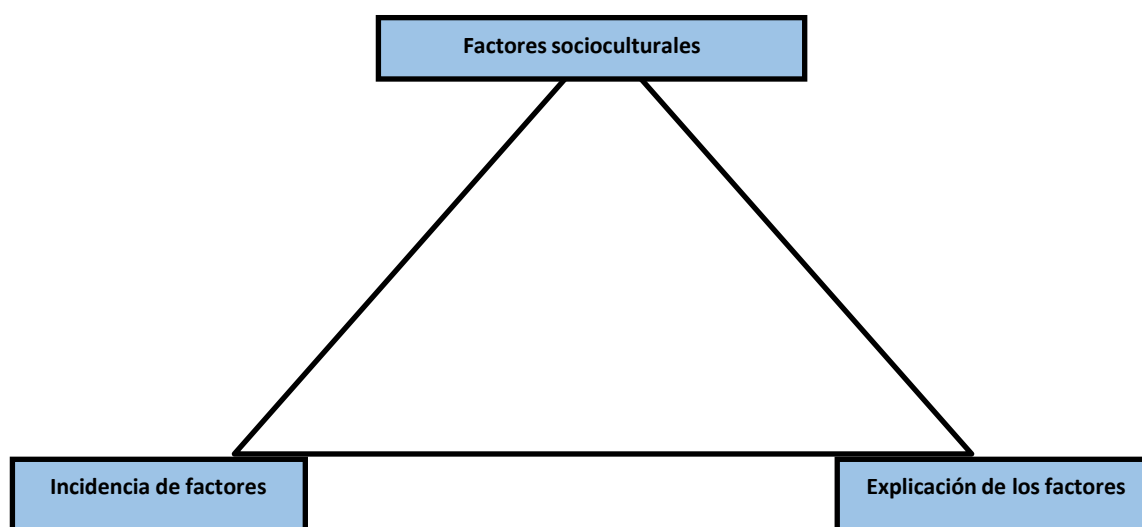
de las entrevistas, sin embargo, la parte normativa es la que restringe la reducción del fenómeno estudiado.

### ***Triangulación de categorías explicativas.***

Otro punto importante necesarios para ejecutar la triangulación son las principales categorías de la investigación, los cuales son los Factores socioculturales, incidencia y explicación de los factores:

**Figura N° 5**

*Triangulación de las categorías explicativas*



*Nota: Fuente. Elaboración propia*

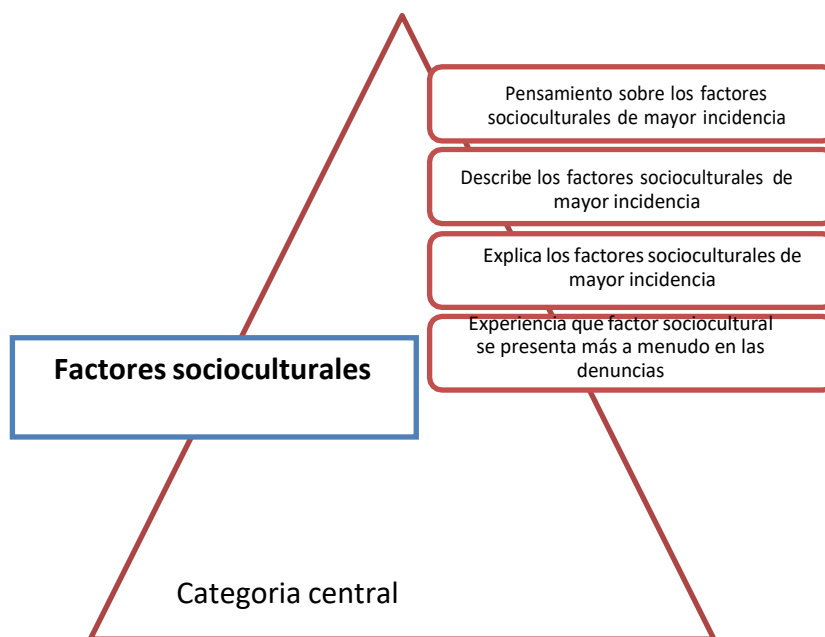
Los factores socioculturales: machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza; pobreza, carencia de estudios; abandono de los hijos, y falta de valores; consumo de drogas, falta de dinero; familias disfuncionales; falta de comunicación; son las que contienen las categorías de factores como incidencia y explicación.

### ***Triangulo teórico.***

En el desarrollo teórico del problema de investigación tenemos tres aspectos muy relevantes: los factores socioculturales, las incidencias y la explicación, en la que se puede advertir que existe una interdependencia de cada uno de ellos, es decir, si no se combate los contenidos de los factores que más inciden en las denuncias de violencia familiar irá aumentando cada día más. En el hipotético caso de promover la aplicación de políticas públicas eficientes para la lucha contra la violencia de todo tipo no se vería sus logros a tan corto plazo, ya que implica reeducar en valores a padres de familia e hijos.

**Figura N° 6**

*Categoría central y las categorías emergentes*



*Nota: Fuente: Elaboración propia*

#### IV. DISCUSIÓN

Discusión de resultados del objetivo general que consistió en identificar los factores socioculturales de mayor incidencia en los casos de violencia familiar. Sobre el cual los hallazgos de lo investigado muestran que el machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza, pobreza, carencia de estudios, abandono de los hijos, falta de valores, consumo de drogas, falta de dinero, familias disfuncionales; falta de comunicación en consecuencia genera violencia en el seno familiar e incluso estas violaciones constantes de los derechos de las víctimas llegan a mostrarse como una rutina normal, el cual incrementa la desvalorización de la ley, asimismo del análisis de las normas se concluye que no es para todas las personas la prevención, erradicación y sanción a los agresores.

En el contexto internacional la Organización de las Naciones Unidas, mediante su secretario general Antonio Guterres de fecha 24 de junio del 2020 exhorto a los gobiernos en general a realizar de “la prevención y la reparación de los actos de violencia contra las mujeres y las niñas una parte fundamental de sus planes nacionales de respuesta ante la COVID-19”. Existió 146 Estados miembros y observadores los cuales acudieron al llamado con una declaración manifestando su apoyo. Como sistema de la ONU, continúa consagrándose a terminar con la violencia contra las mujeres y niñas, y prepararse para ayudar las iniciativas que respondan a dicho llamamiento.

Asimismo, se tiene la investigación efectuada por Illescas, Tapia, Flores. (2018) que concluye que en su mayoría de mujeres encuestadas sostienen que sufrieron alguna clase de violencia por parte de su pareja, no obstante, se quedan a su lado por diversas razones, las más habituales de acuerdo a los resultados conseguidos son: “dependencia económica”, “temor a quedarse sola”, y “por los hijos”. implicando determinar un trabajo dentro de estos tres ítems impidiendo la propagación de la violencia en los domicilios. Cabe resaltar que, los factores socioculturales vienen del temor a valerse por sí mismas y se justifican en el sacrificio por los hijos, si bien es cierto que los factores socioeconómicos no ha sido materia de la presente investigación, empero, tenemos en cuenta que este asunto es de gran importancia a efectos de tomar acciones de protección y aplicabilidad de la protección a la mujer víctima, el cual se debe tener en cuenta en las investigaciones venideras que se ejecuten respecto al problema.



En ese lineamiento de pensamiento hay que enfatizar que los derechos de las mujeres están recogidos en nuestra Constitución Política del Perú, y la Ley N° 30364, siendo casi carente su efectividad, de modo tal que su uso legal es para cubrir prejuicios o venganzas de supuestas víctimas como también impunidad a los agresores.

Discusión de resultados del primero y segundo objetivo específico consistió en analizar los factores sociales y culturales de mayor incidencia en los casos de violencia familiar. Sobre el cual los hallazgos de la investigación muestran Los factores socioculturales en manera conjunta inciden en la violencia familiar; los cuales se presentan debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona; el silencio es uno de los principales factores socioculturales y esto pasa por la falta de educación sexual que no se le imparte a las mujeres, sumado a esto la falta de valores que se inculca en el hogar; incluso los Factores psicológicos como la baja autoestima en las mujeres, y en la mayoría de los hombres el machismo y los celos. La situación de violencia familiar en la región la Libertad se genera por la actitud negativa, la práctica de antivalores y vulneración de los derechos de la persona dentro de los hogares. Respecto a este objetivo de la investigación existen investigaciones como la efectuada por Vargas y Renson. (2017) en su investigación de los factores socioculturales que influyen en la Violencia Intrafamiliar desde de la diferenciación de Género en el Distrito Huancayo hoy en día, concluye que en el distrito Huancayo la violencia intrafamiliar se origina a raíz de la diferencia de género, que involucra estipular funciones a individuos de acorde al sexo de su nacimiento; al respecto la mujer es principalmente aplazada al campo doméstico y el varón al ámbito público, permitiendo tener ventaja en relación a la mujer, empero (el varón) también puede ser víctima de violencia. Hay diferentes factores sociales, así como la educación de los hijos conforme a las creencias determinadas y la ingesta de alcohol especialmente de parte del hombre, los cuales influyen en el problema. Igualmente, existen factores culturales que influyen como las creencias estereotipadas enraizadas en la familia y comunidad, el machismo determinado en el pensamiento de las familias e influencia especialmente de la televisión en la conducta de las familias del distrito Huancayo. Es evidente que de la investigación se hace notar las creencias y la influencia de la sociedad.

En tal sentido, respecto a la categoría de investigación “Factores socioculturales”

queda evidenciado que, de acorde a los resultados de esta investigación, son de familia y sociedad que suman un conjunto de subcategorías y que describen y explican el fenómeno estudiado.

Además, los problemas estructurales de la sociedad, que requieren atención prioritaria por parte del Estado. Incluso, los patrones de conducta adquiridos desde la infancia, factores socioculturales, se han normalizado actos de violencia intrafamiliar, la pobreza económica. Además, los cónyuges actualmente no valoran al matrimonio, cada vez más concubinato, la falta de autoestima y las creencias e idiosincrasia en nuestra cultura. Se suma, que los factores socioculturales se desarrollan en base a la falta de apatía, una sociedad violenta y carente de valores y familias disfuncionales; en los factores culturales se encuentra la falta de valores, seguido por el machismo, falta de educación y mala crianza; en el factor social se encuentra la falta de ingreso económico, falta de comunicación en las familias y familias disfuncionales.

Al respecto, de los resultados de las entrevistas se desprende la categoría “Describe los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar” y se tiene que los resultados de la investigación muestran la carencia del Estado y los errores del hogar (antivalores, abandono, mala crianza, etc).

En relación en tema Fernández(2017) en su investigación concluye que “los factores socioculturales inciden significativamente en la violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer Huancané -2017, bajo un valor de  $\chi^2$  (28,664 > 5,9915) con 8 grados de libertad, significancia de  $p$  (0.000) probabilidad menor a ( $\alpha = 0.05$ ) con un nivel de confianza del 95%”, se evidencia la incidencia significativa de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer, mostrando mayor incidencia en la educación sexista y estereotipos de género.

Otra de las investigaciones relacionadas al tema es la realizada por Prieto (2017), concluye que “los factores que inciden en la violencia familiar con frecuencia en el juzgado mixto de la provincia de Chupaca son el sociológico con el 80.6% y económicos con el

19.4%”.

En consecuencia, los resultados de esta investigación han demostrado que los elementos que constituyen el factor sociocultural son serios por la gravedad que genera en la sociedad.

## V. CONCLUSIONES

### **Primero**

De los resultados del objetivo general, lo investigado muestra que el machismo, sociedad violenta, consumo de alcohol, mala crianza; pobreza, carencia de estudios; abandono de los hijos, y falta de valores; consumo de drogas, falta de dinero; familias disfuncionales; falta de comunicación en consecuencia genera violencia en el seno familiar e incluso estas violaciones constantes de los derechos de las víctimas llegan a mostrarse como una rutina normal, el cual incrementa la desvalorización de la ley.

### **Segundo**

De los resultados de las entrevistas y análisis de casos se concluye que los factores socioculturales en manera conjunta inciden en la violencia familiar; los cuales se presentan debido al desconocimiento de derechos fundamentales de la persona; el silencio es uno de los principales factores socioculturales y esto pasa por la falta de educación sexual que no se le imparte a las mujeres, sumado a esto la falta de valores que se les inculca en el hogar; incluso los factores psicológicos como la baja autoestima en las mujeres, y en la mayoría de los hombres el machismo y los celos. La situación de violencia familiar en la región la Libertad se genera por la actitud negativa, la práctica de antivalores y vulneración de los derechos de la persona dentro de los hogares.

### **Tercero**

De acuerdo a los resultados de las entrevistas y análisis de casos, la investigación muestra que los factores de riesgo de violencia a la mujer son: contexto económico, falta de recursos económicos y materiales, el contexto conyugal, el contexto social, el entorno cultural, además de educación sexista y estereotipos de género. Además, los problemas estructurales de la sociedad, que requieren atención prioritaria por parte del Estado. Incluso, los patrones de conducta adquiridos desde la infancia, factores socioculturales, se han normalizado actos de violencia intrafamiliar, la pobreza económica, los cónyuges actualmente no valoran al matrimonio, cada vez más concubinato, la falta de autoestima y las creencias e idiosincrasia en nuestra cultura. Se suma, que los factores socioculturales se desarrollan en base a la falta

de apatía, una sociedad violenta y carente de valores y familias disfuncionales; en los factores culturales se encuentra la falta de valores, seguido por el machismo, falta de educación y mala crianza; en el factor social se encuentra la falta de ingreso económico, falta de comunicación en las familias y familias disfuncionales.

## **VI. RECOMENDACIONES**

### **Primera**

Se recomienda a la Academia de la Magistratura formar a los aspirantes de jueces y fiscales para que apliquen y respeten los derechos fundamentales de las víctimas de violencia.

### **Segunda**

A la Junta Nacional de Justicia que cumpla con monitorear y sancionar a los magistrados que no cumplen con sus funciones exclusivas de aplicar justicia en casos de violencia, por dedicarse a otras labores particulares que restan en tiempo y solución a los problemas de los litigantes.

### **Tercera**

Se recomienda a las autoridades de la ciudad de Trujillo promover una educación de valores, y a combatir la violencia en el hogar.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvitres, V. (2000). *Método Científico. Planificación de la investigación* (Segunda ed.). Chiclayo-Perú: Ciencia.
- Anderson, C. A. y Bushman, B.J. (2002) *Human aggression*. Annual Review of Psychology, 53, 27-31
- Antonio Beristain, S.J.(2006) Teología, ética y ciencia penal victimológicas: el siervo de Yahvé, clave del cristianismo. *icade. Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*,(68), 233-258.
- Barahona, M. (2012). *Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua*, 7-59.  
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/26013/lcl2523-P.pdf>.
- Barudy, J. (1997). *El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Bandura, A y Walker, R.H. (1963) *Social learning and personality development*. New York: Ronald Press.
- Barahona, A. J. (2006) *El origen mimético de la violencia*. Jornadas universitarias JAES 2006. Acoso escolar: propuestas educativas para su solución. UNED- Madrid, 21 y 22 de abril.
- Berkowitz, L. (1993) *Aggression: its causes, consequences, and control*. New York: Academic Press. Edición española (1996): *Agresión. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: DDB.
- Condori Fernández, M., & Guerrero Martínez, R. D. P. (2010). Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho octubre-diciembre de 2010 (Tesis, Universidad Nacional Mayor de San Marcos)  
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/2993>
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Estambul, 11V.2011 <https://www.coe.int/en/web/istanbul-convention/home>.
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Suscrita en el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, Belém do Pará, Brasil, Junio 6-10 1994) "Convención de Belém Do Pará"  
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvlg/legisinternacional/ConvenBelemdoPara.pdf>.

- Díaz-Aguado, M. J. (2004) *Prevención de la violencia y la lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. Vol. 2. Programa de intervención y estudio experimental. Madrid: Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Dollar, J., Doob, L., Miller, N., Mowerer, O. H. y Sears, R.R. (1939) *Frustration and aggression*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Espinosa, M. A., Ochaita, E. y Ortega, I. (2003) *Manual formativo sobre promoción de la no violencia en niños, niñas y adolescentes*. Tomo I. Programa Daphne II. Madrid: Plataforma de organizaciones de infancia.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, 14(4), 21-34. [http://www.observatoriosocial.com.ar/images/articulos/Material\\_de\\_Consulta/El\\_Enfoque\\_Sistemico.pdf](http://www.observatoriosocial.com.ar/images/articulos/Material_de_Consulta/El_Enfoque_Sistemico.pdf).
- Freud, S (1920) *Más allá del principio del placer*. Obras completas. Madrid: Biblioteca nueva.
- Fernández Sancho. G. (2017) *Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer Huancané*. Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J. A. (2010) *La violencia entre iguales. Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide
- Hernández Tehuitzil, A. (2021) *Enojo, venganza, celos y sexismo como factores asociados a la violencia en el noviazgo de adolescentes indígenas*. Universidad autónoma de Puebla. <https://hdl.handle.net/20500.12371/15044>
- Halperin, J. (1994) *Serotonergic function in aggressive and nonaggressive boys with ADHD*. *Journal Psychiatry*, 151, 2
- Hernández-Sampieri, R. F. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hernández-Sampieri, R. F. (2010). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill
- Hernández-Sampieri, R. F. (2006). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill
- Heise, Lory L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence against Women* (4) 262-290.
- Illescas Zhicay, M.M., Tapia Segarra, J.I., Flores Lazo, E.T. (2018) Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*. 2,(3), 187-196, [https://doi.org/10.26871/killkana\\_social.v2i3.348](https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348)



- Ossorio, M. (1984) *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*. Editorial Heliasta. Argentina.
- Ovejero, A (1997) *El individuo en la masa. Psicología del comportamiento colectivo*. Oviedo: Biblioteca Básica Nóbel.
- Prieto Ochoa, N.L. (2017) *Factores determinantes de la Violencia Familiar en el Juzgado Mixto de la Provincia de Chupaca de Enero a Junio del 2017*. Universidad Peruana Los Andes.
- Slee, P. T. (1993) *Bullying: A preliminary investigation of its nature and effect of social cognition*. *Early Child Development and Care*, (87), 47-57
- Sutton, J y Smith, P.K. (1999) *Bullying as a group process: An adaptation of the participant role approach*. *Aggressive Behavior*, (25), 97-111.
- Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. 22 de noviembre del 2015.  
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1>
- Martínez Pacheco, A. (2016) *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*. Polít. Cultura. Mexico,46, 7-31. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>.
- Melchor Barrera, D.(2020)Violencia contra las mujeres en México, modos de dominación y factores de cambio. *Tla-melaua: revista de ciencias sociales*, 15, (1), 2021 1-23  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8050321>
- Naouri, A (2005) *Padres permisivos, hijos tiranos*. Barcelona: Ediciones B.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Ediciones la U.
- Ñaupas, H. (2013). *Metodología de la Investigación*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ruiz, G. (2015). *Juicio de Alimentos*. Lima: Editorial Universidad César Vallejo
- Raffino, M.E.(2020) *Concepto de Ley*. Argentina. [https://concepto.de/ley/..](https://concepto.de/ley/)
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260 (Ley de protección Frente a la Violencia Familiar) 1998[https://oig.cepal.org/sites/default/files/1993\\_per\\_ley26260.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/1993_per_ley26260.pdf)
- Vargas, D.R. (2013). *El concepto de víctima al interior de tribunales penales internacionales*. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores*, (16), 32, 87-103.
- Valles, M. S. (1997): *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid: Síntesis.

Vargas Armas, R. W., Soto, Katherine M. (2017) *Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el Distrito Huancayo en la actualidad*.  
Universidad Nacional del Centro del Perú.

Wurtman, R. (1995) *A treatable problem?* Crime Times, 1 (1-2), 7.

## ANEXOS

### Anexo 1: Instrumentos de recolección de datos

#### GUÍA DE ENTREVISTA

<b>Título:</b>	“Factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020”
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Entrevistado (a):</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Registro Profesional:</b>	
<b>INSTRUCCIONES:</b>	Esta guía de entrevista consta de 4 preguntas. Lea con mucha atención por favor responda de manera precisa y concisa.

#### Items:

1. ¿Cuál es su pensamiento sobre los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020?

..... ..... .....
-------------------------

2. ¿Cómo describe los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020?

..... ..... .....
-------------------------

3. ¿Cómo explica los factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de La Libertad - 2020?

.....

.....

.....

4. ¿De acuerdo a que factor sociocultural se presenta más a menudo en las denuncias por violencia familiar?

.....

.....

.....

**Anexo 2: Consentimiento informado.**

**CONSENTIMIENTO**

Yo,..... abogado con, .....,

Doy mi consentimiento informado para ser entrevistado en la investigación titulada “Factores socioculturales de mayor incidencia que incrementan las denuncias de violencia familiar en la Fiscalía Especializada - La Libertad – 2020” del Mg. HENRRY JAVIER FLORIÁN LEÓN; con el ánimo de colaborar con el contexto académico y dentro los lineamientos éticos establecidos, por el cual firmo la presente en señal de conformidad.

Trujillo, julio del 2021

\_\_\_\_\_  
Apellidos y Nombres del Entrevistado

DNI

### Anexo 3: Matriz de categorías y subcategorías

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
<b>Factores socioculturales</b> (Machismo, Sociedad violenta, Consumo de alcohol, Mala crianza, Pobreza, Carencia de estudios, Abandono de hijos, Falta de valores, Consumo de drogas, Falta de dinero, Familias disfuncionales).	Incidencia
	Explicación